



Felipe Calderón

El Reto de México

	El Reto de México	5
UNO	Estado de Derecho y Seguridad Pública	11
	El gobierno es el primer obligado a cumplir y hacer cumplir la ley	11
	Sólo hay desarrollo humano sustentable donde hay Estado de Derecho	12
	El Estado de Derecho promueve una economía competitiva y generadora de empleos	13
	Panorama General de la Seguridad Pública	15
	Lineamientos generales para combatir la inseguridad pública	20
DOS	Economía Competitiva y Generadora de Empleos	25
	Competitividad del Sector Productivo	29
	Mercado Laboral Incluyente	29
	Energéticos a Precios Competitivos	32
	Innovación Tecnológica	37
	Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa	40
	Desregulación y Tecnologías de la Información	41
	Impuestos Competitivos y Simples	42
	Reforma a los Sistemas Públicos de Pensiones	46
	Desarrollo Regional	48
	Desarrollo Agropecuario	49
	Migración y Remesas	53
	Turismo como Prioridad Nacional	54
	Infraestructura	59
	Costas y Mares	62
TRES	Igualdad de Oportunidades	65
	Salud	66
	Transformación Educativa	72
	Superación de la Pobreza	78
	Grupos Vulnerables	83
	Equidad de Género	84
	Pueblos y Comunidades Indígenas	85
	Vivienda	87
CUATRO	Desarrollo Sustentable	89
	Protección del Medio Ambiente	91
	Preservación de nuestros recursos naturales	97
	Educación para el desarrollo sustentable	101
CINCO	Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable	103
	Transitar del Sufragio Efectivo a la Democracia Efectiva	104
	Política Exterior Responsable	108



El Reto de México

Hasta hace unos años, México vivía la lamentable realidad de ser una sociedad autoritaria, construida verticalmente. La economía sufría crisis recurrentes y el poder adquisitivo de los mexicanos se erosionaba progresivamente. El poder del Estado asfixiaba a los ciudadanos en su vida diaria, limitando sus derechos políticos y atentando contra su libertad de elección. En nombre del interés público, se expropiaron tierras productivas, empresas y bancos. La visión de corto plazo propia de esos sexenios condujo al olvido del medio ambiente y a la explotación irracional de los recursos no renovables como el agua, los bosques, las selvas y el petróleo. La situación que prevalecía en el país, y que mantuvo a México hundido en el desorden y el caos populista, le arrebató las posibilidades de una vida mejor a varias generaciones de mexicanos.

Hoy, México enfrenta una realidad distinta y está inmerso en un proceso de transformación y cambio que no debe detenerse. El reto es la modernización de todas las áreas de la vida nacional para construir un país próspero, justo y plenamente democrático. La meta es lograr un país seguro para todos los mexicanos; un país limpio, libre y, sobre todo, liberado de sus complejos y sus prejuicios. Hay que forjar un país que no viva de lamentaciones y recriminaciones, que genere empleos y no pretextos, que explote sus talentos y no los deje guardados debajo de la tierra. En suma, debemos construir un México ganador.

En 2000, los mexicanos fuimos actores y testigos de una victoria sin precedentes. El triunfo de Vicente Fox fue, sobre todo, el de la voluntad popular que, con su voto en las urnas, expresó su hastío y su profundo deseo de cambio. Fue un logro impresionante a favor de una nueva realidad más democrática. Ahora, resulta fundamental continuar este proceso de cambio hacia una meta clara y bien definida, con la que todos los mexicanos se identifiquen y alrededor de la cual sea posible sumar esfuerzos.

En esta nueva etapa, la transformación debe encaminarse a garantizar el derecho a un desarrollo humano sustentable, es decir, a impulsar un proceso permanente de ampliación de capacidades que les permita a todos los mexicanos vivir una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Es fundamental realizar un esfuerzo a favor de la equidad, para que todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollar su potencial y se conviertan en sujetos de su propio bienestar.

Hay que impulsar la integración social, productiva y cultural de cada mexicano a la comunidad a la que pertenece, para que pueda percibir mejores ingresos gracias a un empleo bien remunerado.

Este proceso implica visión de largo plazo. Requiere la implementación de políticas públicas que permitan mejorar las condiciones actuales de vida de la población, sin afectar la posibilidad de que las siguientes generaciones de mexicanos satisfagan las suyas.

El desarrollo humano sustentable exige también garantías de seguridad, es decir, requiere certidumbre para que la gente pueda desarrollarse en forma libre y segura, con la tranquilidad de que, en el futuro, no perderá los logros alcanzados.

Apostar por el desarrollo humano sustentable significa apostar por las personas, por el respeto a sus derechos y por la ampliación de sus capacidades. En él, cada persona ejerce la libertad que implica ser dueña de su propio destino.

Los cambios que hacen falta deberán regirse por una política que, con mano firme y pasión por México, garantice una completa igualdad de oportunidades para todos los mexicanos.

Para esta etapa se requiere una fuerza capaz de impulsar las grandes transformaciones sin titubeos y sin autoritarismos; un liderazgo sólido, capaz de sumar a su proyecto la fuerza de la oposición, y al propio tiempo mantenga cohesionada la voluntad de sus aliados. Se necesita un Presidente con experiencia en los diversos ámbitos de la vida política del país, que entienda las necesidades específicas de todos los mexicanos y que se preocupe por hacer frente a las necesidades más urgentes pero también a las más importantes.

Los lineamientos generales de política pública contenidos en este documento plantean acciones transversales, que comprenden los ámbitos político, económico y social, y que integran un proyecto global y coherente, capaz de hacer frente articulada y eficazmente a los problemas que vivimos.

Este programa constituye una apuesta por el respeto de los derechos universales es, como señalara el Partido Acción Nacional, una apuesta por la Democracia, para la Justicia, en la Libertad.

La propuesta reconoce también, que México es parte de una comunidad internacional que pugna por alcanzar mejores niveles de vida para los humanos. Por ello se complementa con un compromiso claro con los objetivos de desarrollo establecidos por la Organización de las Naciones Unidas.

Lograr el desarrollo humano sustentable de la población mexicana, bajo la óptica de los Objetivos del Milenio, implica erradicar el hambre y la pobreza extrema, lograr una absoluta cobertura en la enseñanza primaria, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, garantizar la sustentabilidad del medio ambiente, y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Este compromiso no es, ni puede ser entendido, como pragmático u oportunista. Tanto mi programa como el que abanderan las Naciones Unidas tienen un mismo hilo conductor: el desarrollo humano sustentable como un derecho inalienable de las personas. Si hemos de alcanzar esta meta es fundamental emprender un esfuerzo serio, responsable, bien dirigido e integral que debe comenzar con la elaboración de una propuesta como la que aquí se presenta.

En esta lógica, propongo un programa sustentado en cinco ejes:

1. Respeto al Estado de Derecho y Seguridad Pública.
2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos.
3. Igualdad de Oportunidades.
4. Desarrollo Sustentable.
5. Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable.

La existencia de un auténtico Estado de Derecho es una condición fundamental para el óptimo desarrollo de las capacidades de toda la población, pues garantiza que su vida, patrimonio, libertades y derechos se encuentran debidamente protegidos. Para lograrlo, se requiere mano firme para cumplir y hacer cumplir la ley.

Hay que lograr una economía más competitiva, capaz de garantizar a cada persona una ocupación digna, bien remunerada y estable, que le permita aumentar sus niveles de bienestar. Una economía que genere a los jóvenes el empleo que buscan, que le permita a México insertarse exitosamente en un mundo global cada vez más competitivo y que sea capaz de potenciar su mercado interno.

Buscar la igualdad de oportunidades significa poner al alcance de cada mexicano y cada mexicana, sin importar el lugar en que nació o el ingreso de sus padres, las herramientas que le permitan disfrutar de iguales oportunidades de desarrollo, ampliando sus capacidades y mejorando sus condiciones de vida.

El ser humano requiere de los recursos naturales para sobrevivir, pero también para tener una vida digna. Por ello, el desarrollo sustentable, una administración cuidadosa e inteligente del medio ambiente, es parte medular de las políticas públicas. El objetivo es mejorar las condiciones actuales de vida de la población a través de un uso racional de los recursos naturales, respetando el patrimonio de las generaciones futuras.

Es imprescindible pasar del Sufragio Efectivo a la Democracia Efectiva para reducir la brecha que existe entre los ciudadanos y sus representantes, fomentando la rendición de cuentas, el diálogo y la formación de acuerdos. Una Democracia fuerte es condición indispensable para que las políticas públicas y las instituciones promuevan el desarrollo humano sustentable y protejan cabalmente la libertad y la dignidad de las personas.

Finalmente, el ejercicio democrático debe compaginarse con una política exterior responsable, definida y activa que busque el desarrollo humano de los mexicanos, no sólo en nuestro país sino en el extranjero.

Asimismo México debe tener una participación activa en el mundo buscando que las mismas condiciones de bienestar que ansiamos para nosotros sean alcanzadas por otros pueblos.

Avanzar en esta agenda de transformaciones posibilitará que México se convierta en ese país ganador. Sin embargo, este programa no es –ni pretende ser– un catálogo exhaustivo de políticas públicas. Su objetivo es difundir las líneas principales en torno a las cuales se articulan y toman forma mis propuestas para este país. En conjunto, representan la visión de Estado en la que creo y por la que he luchado y seguiré luchando; señalan los espacios de oportunidad que este país tiene abiertos y que pueden y deben ser aprovechados para impulsar, en definitiva, su desarrollo y el de su gente.

Estos cinco ejes son un reflejo de mi pensamiento, mis convicciones y, sobre todo, mi pasión por México. Son el resultado de largas pláticas, intensas reuniones y grupos de trabajo sostenidos con académicos y servidores públicos. Sintetizan las charlas y reflexiones con jóvenes, campesinos, mujeres, trabajadores y empresarios que, con una enorme vocación de servicio y un absoluto compromiso con el presente de este país, se muestran hoy preocupados e inquietos por su futuro. Así mismo, son el fruto de años de trabajo como militante panista, dirigente, legislador y servidor público comprometido con el presente y el futuro de mi país.

Las ideas contenidas en este documento tienen una clara visión de largo plazo, y de ninguna manera son fruto de la coyuntura. Son, en esencia, las mismas que he abanderado toda mi vida y que sostengo hoy. Las respalda el hecho de que, en todo momento, mis acciones y mis declaraciones han sido coherentes con mis pensamientos y creencias, que han ido madurando poco a poco con la experiencia y gracias a la interacción con otras personas.

Finalmente, este documento no debe considerarse como una pieza terminada. Debe entenderse como un esfuerzo continuo donde las ideas se van corrigiendo, perfeccionando y enriqueciendo con el análisis y la discusión responsable. De hecho este documento es una invitación a participar en este proyecto.

Para hacer frente a los retos que nos esperan hace falta un liderazgo firme, fuerte, comprometido y capaz. Un Presidente que luche por crear las condiciones que impacten positivamente la calidad de vida de la población, capaz de construir las condiciones para un Desarrollo Humano Sustentable que afiance a México en el control de su destino.

La vida me ha permitido prepararme constantemente, y tener experiencias y responsabilidades que no sólo he cumplido sino que me han formado en el conocimiento de los problemas nacionales y en la búsqueda y evaluación de las distintas opciones de solución. No quiero dejarles a mis hijos un México mediocre, derrotado por la delincuencia, la corrupción ó la ineptitud. Quiero para ellos y para los hijos de todos los mexicanos un México fuerte, seguro de sí mismo, un México ganador. Te invito a participar en su construcción.



UNO

Estado de Derecho y Seguridad Pública

El gobierno es el primer obligado
a cumplir y hacer cumplir la ley

Para alcanzar un verdadero Estado de Derecho es necesario que el Gobierno cumpla y haga cumplir la ley. Por otra parte, se requiere que los ciudadanos cumplan sus obligaciones legales.

La vigencia de la ley es necesaria independientemente de la conveniencia de su modificación. En otros términos, la primera obligación del Gobierno de la República es cumplir y hacer cumplir la ley vigente, antes que perseguir su reforma.

La función del Gobierno debe ser ejemplar para la ciudadanía. Un gobierno comprometido con el cumplimiento de la ley genera los incentivos correctos a los ciudadanos que ordenan la convivencia. En esencia, quien cumple la ley debe obtener beneficios considerablemente mayores a quién la infringe. En cambio, un gobierno titubeante o inconsistente en la aplicación de la ley estimula la inobservancia de ésta.

Además, un auténtico Estado de Derecho exige del Congreso la expedición y observancia de leyes justas, es decir, leyes que respeten la dignidad de la persona humana y que permitan dar a cada quien lo suyo.

Sólo hay desarrollo humano
sustentable donde hay Estado de Derecho

La plena vigencia del Estado de Derecho es condición imprescindible para el desarrollo humano sustentable. En otras palabras, no hay desarrollo humano donde no hay Estado de Derecho. La plena vigencia del Estado de Derecho permite la convivencia social y el respeto a la integridad física y el patrimonio de las familias, así como el libre tránsito de personas, bienes, servicios y capitales.

En un genuino Estado de Derecho, el marco legal es respaldado por instituciones imparciales y sólidas que generan certidumbre y confianza. Las leyes no son vistas como una fuerza ajena y amenazadora, sino como el mejor instrumento para la convivencia ordenada en la sociedad.

En un país de leyes es posible ampliar las capacidades de la gente y mejorar, sostenidamente, sus niveles de vida sin afectar el patrimonio de las generaciones futuras



El Estado de Derecho promueve una economía competitiva y generadora de empleos

Entre los principales problemas que enfrenta México se encuentra la falta de empleos formales debido, en parte, al lento crecimiento económico. Para revertir este escenario es fundamental aplicar el Estado de Derecho junto con políticas públicas que busquen una economía más competitiva y fomenten la igualdad de oportunidades.

La aplicación del Estado de Derecho implica el reconocimiento a los derechos establecidos en las leyes, entre otros: los Derechos de Propiedad y de Autor y el respeto irrestricto a los contratos y sus mecanismos para resolver disputas. Además, contempla el combate a la corrupción y a la inseguridad pública. En suma, el Estado de Derecho asegura las condiciones necesarias para la realización de inversiones y negocios.



Aplicar la ley para proteger los derechos y vigilar el cumplimiento de las obligaciones de los deudores y acreedores ayuda a reactivar la función crediticia. Esto incrementa el número de proyectos de inversión, propicia un mejor crecimiento económico y aumenta las oportunidades de desarrollo de pequeñas y medianas empresas -al tener acceso a capital-, así como de miles de familias -al acceder a créditos diversos.

Adicionalmente, combatir la corrupción que da paso al contrabando minimiza la competencia desleal e ilegítima de productos que no cumplen con la normatividad, favoreciendo el desarrollo de la industria nacional.

El Estado de Derecho también impacta positivamente la innovación tecnológica -pues garantiza la protección a los derechos de autor y las patentes. La piratería, por el contrario, afecta negativamente el desarrollo de nuevas tecnologías.

Del mismo modo, un gobierno de leyes incide en la reducción de costos de producción e intercambio, no solamente combatiendo la corrupción, sino también vigilando y garantizando el cumplimiento de los contratos suscritos.

Por otra parte, si se respeta la ley, la elusión y evasión fiscales disminuyen, lo que significa mayores recursos públicos para la inversión en infraestructura comercial y productiva, infraestructura social y valor humano, impactando positivamente los niveles de vida de las personas menos favorecidas.

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años para avanzar en el fortalecimiento de las instituciones que soportan el Estado de Derecho, la aplicación de la Ley en nuestro país deja todavía mucho que desear.

De acuerdo a la clasificación internacional que realiza el Foro Económico Mundial de Davos sobre apego a la legalidad, México no sólo está reprobado, sino que sigue bajando su calificación. De entre 110 países considerados, nuestro país pasó del lugar 63 al 69, situándose por debajo de naciones como Egipto, Ghana, ó Vietnam¹

Clasificación Internacional sobre apego a la legalidad

	Posición	Calificación
Finlandia	1º	6.30
Estados Unidos	19º	5.28
Chile	27º	5.07
Ghana	39º	4.65
España	42º	4.58
China	54º	4.02
Vietnam	55º	3.98
Egipto	57º	3.96
México	69º	3.60

Lamentablemente, la falta de respeto al Estado de Derecho tiene consecuencias cuantificables. Existe evidencia de que aquellos países en donde se respeta la ley registran un mejor desempeño económico, que se refleja en tasas de crecimiento económicas reales percapita promedio superiores en un 2.6 por ciento².

¹ Porter, Michael, et al, "The Global Competitiveness Report, 2004 – 2005", The World Economic Forum, Palgrave, Macmillan, 1a edición, Ginebra, Suiza, 2004.

² Barro, Robert, 1996, "Determinants of Economic Growth: A Cross-Country Empirical Study," Working Paper 5698, National Bureau of Economic Research.

En otras palabras, la insuficiencia del crecimiento económico es también una consecuencia del debilitamiento del Estado de Derecho, pero no la única. Si el gobierno no cuenta con la capacidad de sancionar, objetiva e imparcialmente a quienes no respeten las disposiciones contenidas en la ley, tampoco podrá garantizar adecuadamente la seguridad pública a sus ciudadanos.

Panorama General de la Seguridad Pública

La falta de seguridad pública ha minado la capacidad de los mexicanos de alcanzar un desarrollo humano sustentable. Ante la creciente inseguridad –generada tanto por quienes operan por su cuenta como por los miembros del crimen organizado – la población ha sido obligada a modificar sus actividades normales buscando evitar caer víctima de la delincuencia restringiendo su libertad y poniendo en peligro su vida e integridad física.

La falta de seguridad conlleva también costos económicos importantes: desalienta la inversión, frena la creación de empleos y restringe la posibilidad para que muchas familias puedan acceder a un ingreso digno que les permita mejorar sus condiciones de vida, incrementando la brecha de la desigualdad en el ingreso.

El problema de la inseguridad es muy serio. Según la Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización, el promedio nacional de la población que se siente algo o muy insegura en su entidad ronda el 44 por ciento, aunque en entidades como el Distrito Federal, la cifra puede subir hasta 83 por ciento³.

Entendibles son estas cifras si se considera que, de acuerdo con estudios de Sedesol–habitat, uno de cada siete hogares en el país reportaron que al menos uno de sus integrantes fue víctima de algún delito en 2001, mientras casi setecientos mil familias sufrieron más de un acto delictivo en ese mismo año. Se estima que el monto total de pérdidas provocadas por el fenómeno delictivo asciende a 56 mil millones de pesos.

Las causas que originaron esta situación son muchas y muy diversas, pero debemos comprenderlas si deseamos resolver el cuello de botella en que se encuentra nuestro sistema actual.

Una mayor inversión en educación en valores, una política social justa y participativa, así como una estrecha cooperación entre la sociedad y los distintos cuerpos policiacos, son algunos de los elementos fundamentales para prevenir la comisión del delito.

Con preocupación hemos observado el frecuente involucramiento de agentes policiacos en organizaciones criminales. Por ello, al margen de promover de manera intensa un nuevo código de valores en la sociedad, es imprescindible dotar también a la formación policial de valores de apego a la legalidad. Así, sociedad y policía

³ “Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización 2004-México”, ICESI, ONU, 2005.

establecerían de manera compartida un sistema de valores básico que les acerque e incremente su margen de cooperación.

Hoy, se debe impulsar una de las mayores transformaciones institucionales, y esta es, contar con policías que sean reflejo del imperio de la Ley. Tener una policía que se conduzca éticamente, capacitada, rindiendo cuentas a la comunidad y garante de los derechos humanos, será sin duda la mejor garantía del fortalecimiento de nuestra democracia.

Además, es responsabilidad del Estado y la sociedad de dotar a los cuerpos policíacos con la infraestructura técnica y de capacitación humana, para que este sea eficaz en el combate a la delincuencia y el crimen organizado.

De manera lamentable, en nuestro país el crecimiento en la incidencia delictiva no se acompañó de una estrategia articulada por parte de los tres órdenes de gobierno que hiciera de la cooperación entre las distintas policías, un frente común para abatir el fenómeno. Tampoco cuenta con una plataforma tecnológica de punta que ordene la información en este campo y oriente las acciones de la autoridad.

De hecho, tanto el fortalecimiento de las atribuciones estatales y municipales, como la pluralidad partidista que gobierna los ámbitos federal, estatal y municipal, en muchas ocasiones ha entorpecido el intercambio de información y el desarrollo de acciones conjuntas. Esto trae como consecuencia observar esfuerzos aislados o el diseño de políticas públicas que dependen más de la buena voluntad de procuradores y directores de policía, que de un articulado institucional que permita dar un seguimiento a lo largo del tiempo.

Hoy la falta de voluntad política no nos ha permitido contar con un diagnóstico real de conjunto sobre el origen de las diversas causas que dan origen al fenómeno de la criminalidad, es así que se observa una dispersión de políticas públicas con pocos efectos, derivado de que muchas ellas son de corto aliento, y no han sido dotadas del examen riguroso que se requiere para impulsar acciones que mitiguen el fenómeno de la criminalidad.

De ahí la necesidad de crear un Sistema Único de Información Criminal (SUIC) que concentre en una sola base de datos las particularidades de la delincuencia en México y homologue en todo el país los conceptos bajo los cuales se clasifica el delito. El SUIC aglutinaría datos relevantes del fenómeno delictivo, como pueden ser los registros de armas y automóviles, los perfiles de delincuentes y sus modos de operación, entre otros, en pocas palabras configurar un mapeo nacional del fenómeno de la delincuencia. Ello conllevará a establecer estrategias focalizadas y coordinadas por parte de los tres órdenes de gobierno.

Sin duda, estas acciones incrementarían la confianza ciudadana en las instituciones policíacas dado que no sólo se fortalecería la conducta ética de su función social sino ampliaría los alcances de su labor. Por ello se considera importante que sea la misma

sociedad quien proporcione información valiosa sobre el fenómeno delictivo que observa a su alrededor.

Sin duda la participación ciudadana es una pieza indispensable del rompecabezas que falta por incorporar al sistema de seguridad pública.

Asimismo, tener más policías, más jueces y más cárceles podrá resultar en un mayor número de reclusos, pero no necesariamente en una disminución del número de delitos o delincuentes. Es fundamental vincular las políticas sociales con las de seguridad pública a fin de fortalecer la estrategia preventiva.

El diseño de políticas encaminadas a atenuar las desigualdades sociales, a atender problemas públicos como la violencia intrafamiliar o las adicciones, a aliviar la marginación, y a dignificar diversos espacios urbanos, entre otras, permitirán incidir en la reducción del crimen y la delincuencia en el país.

Grave es también la impunidad de la que gozan los delincuentes en México. Por ello, igualmente relevante es mejorar la capacidad de nuestro sistema de sancionar a quien viole las leyes que nos rigen, es decir, a quien atente contra el Estado de Derecho. No hay duda de que la impunidad favorece también el aumento de la delincuencia, bajo el supuesto de que todo delito que no se castiga probablemente se repetirá.

Actualmente, de cada 100 delitos que se cometen en el país, sólo 25 se denuncian – aunque la cifra negra es difícil de establecer –. De éstos, sólo 4.5 concluyen en investigación, en 1.6 se pone a disposición del juez a los probables responsables, en 1.2 se dicta sentencia y en 1.06 se impone condena. Dicho de otro modo, sólo uno de cada 100 delitos cometidos es castigado alguna vez⁴.

La impunidad ha tenido como consecuencia un aumento alarmante de la inseguridad. Desde 1991 y hasta 2004, el número de denuncias captadas por las procuradurías locales ha tenido un crecimiento de 85%⁵. Se calcula que tan sólo en 2004, más de 30 millones de personas mayores de 18 años fueron víctimas de algún delito⁶. La tranquilidad en México se ha vuelto un bien difícil de alcanzar.

La falta de resultados y la corrupción han provocado que la autoridad pierda credibilidad y que el trabajo de los policías, ministerios públicos y peritos investigadores tenga un pésimo reconocimiento social. Cerca del 70% de los mexicanos acepta que tienen una mala imagen del sistema de administración y procuración de justicia⁷, por lo que es fundamental realizar una reestructuración a fondo.

⁴ “Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización 2004-México”, Op. cit.

⁵ Arellano T., Efrén, “Los Desafíos de la Delincuencia en México. Incidencia delictiva y su impacto en México”, boletín no. 6, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, México, mayo, 2005.

⁶ “Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización 2004-México”, Op. cit.

⁷ Ibidem.

Sin embargo, aún teniendo la capacidad de perseguir, procesar y condenar a los delincuentes no existe la infraestructura suficiente para que todos sirvan condenas en un penal.

El sistema penitenciario también enfrenta serios problemas. El número de reos en el país ha tenido un vertiginoso crecimiento: En 1998 había 93 mil internos tanto del fuero federal como del fuero común y, para junio de 2004, eran más de 190 mil, casi 35 mil reos más de los que el sistema podía absorber⁸.

Lo anterior ha resultado en una sobrepoblación alarmante que continúa agudizándose, generada principalmente por el abuso de la prisión preventiva (reos esperando sentencia), el incremento en los años de condena y la falta de infraestructura penitenciaria.

En 2002, más de 19,000 personas fueron enjuiciadas por delitos menores sin haber recibido sentencia. A finales de 2004, 82 mil reos estaban en prisión preventiva, con un costo diario equivalente a mantener a 250,000 estudiantes en la escuela⁹.

Entre las consecuencias de la saturación de las cárceles destacan la violación a los derechos humanos, la imposibilidad de lograr una rehabilitación adecuada, el contagio entre presos de distinto nivel de peligrosidad, y la corrupción entre internos, custodios y autoridades.

Lineamientos generales para combatir la inseguridad pública

La seguridad pública es una demanda ciudadana que requiere atención prioritaria. Por ello, mi propuesta en esta materia consiste en lograr tres objetivos fundamentales:

- 1.** Rescatar el espacio público dignificando zonas marginadas y espacios de recreación, e incidiendo positivamente en aquellos problemas sociales que son caldo de cultivo para la delincuencia organizada. La participación ciudadana será indispensable en este campo.
- 2.** Combatir la impunidad para que los delincuentes sepan que, realmente, serán sancionados con estricto apego a derecho. Por ello establecer un mapeo y análisis sistemático del fenómeno delictivo en México, es tarea prioritaria en este rubro.
- 3.** Garantizar los derechos de la víctima, protegiendo su identidad y procurando el resarcimiento del daño causado.

⁸ IV Informe de Labores, Secretaría de Seguridad Pública, México, 2004, p. 82.

⁹ Zepeda L., Guillermo, "Los Mitos de la Prisión Preventiva en México", monografía editada por Justice Initiative, Open Society Institute, Nueva York, Abril, 2005.

Teniendo en mente la complejidad de este fenómeno, mis propuestas enfrentan el problema desde dos frentes. El primero contempla la aplicación de una política preventiva y de cara a la sociedad, que ponga en el centro del debate al ciudadano y sus derechos, y que utilice como eje rector el desarrollo humano sustentable, pugnando por establecer condiciones de vida dignas que prevengan el crimen y garanticen a todos el goce de sus derechos y libertades.

El segundo frente implica seguir una política activa en el combate y sanción de los delitos, mejorando para ello las herramientas con que cuentan los cuerpos policiales, los ministerios públicos y los peritos investigadores, así como la capacidad y funcionamiento del sistema penitenciario. Supone incluir acciones en el plano internacional para establecer convenios de colaboración y mejorar el combate al crimen organizado como son el tráfico de drogas, de personas y de mercancías.

Programa

Política Preventiva y de Cara a la Sociedad:

- Políticas de rescate del espacio público, de prevención y formación en valores que sirva para librar a sectores vulnerables de la delincuencia.
- Reforzar la aplicación de programas educativos para la población en materia de cultura de la legalidad.
- Fortalecer los consejos ciudadanos de supervisión policial.
- Enfocar el sistema a favor de la víctima, garantizando en todo momento la protección de su integridad, dignidad e identidad. Esto es especialmente relevante para la presentación de la declaración inicial.
- Garantizar mejores condiciones para la presentación de denuncias por las víctimas de los delitos.
- Velar por la reparación del daño físico, moral o patrimonial a quienes sufren directamente el delito o las consecuencias de éste.
- Privilegiar la imposición de sanciones administrativas, que permitan disuadir a los infractores.
- Promover la revalorización social del trabajo de los cuerpos de seguridad pública.
- Revisar y aplicar las sanciones previstas para los Policías, Ministerios Públicos y Jueces que se corrompan.

Política Activa Contra el Delito:

- Sistema Único de Información Criminal

- Crear bases de datos con inventarios y registros de armas y automóviles, archivos de casquillos percutidos, nombres de delincuentes, modos de operación, fotografías, huellas dactilares, perfiles criminológicos e información genética entre otros.
- Establecer la obligación de las policías y procuradurías estatales y federal de alimentar y actualizar las bases de datos contenidas en el sistema de información.
- Incorporar un sistema de información intermedio para registro y sistematización de denuncias anónimas.
- Homologar la plataforma tecnológica de las corporaciones y procuradurías para garantizar el acceso de todos a esta base de datos.

- Modernización del Equipamiento, la Plataforma Tecnológica y la Formación de los Cuerpos Policiales

- Garantizar un esquema de estímulos, salarios dignos y prestaciones para todos los policías, especialmente para aquellos que destaquen en el cumplimiento de su deber.
- Homologar y mejorar la preparación curricular de todas las Academias de Policía.
- Combatir la corrupción mediante la selección cuidadosa de los elementos que ingresan a las corporaciones policíacas, los sueldos, la capacitación y el establecimiento de controles efectivos y de supervisión.
- Profundizar en el proceso de especialización para la prevención y el combate a la delincuencia.
- Estandarizar los niveles de ingreso y equipamiento entre las policías federales y locales.
- Combatir la corrupción con un sólido sistema de monitoreo y supervisión.
- Dotar a las policías del equipo más moderno y las mejores plataformas tecnológicas.
- Fortalecer la Red Integral de Comunicación a nivel interestatal e intermunicipal, a partir del uso de frecuencias comunes y únicas, utilizadas en

exclusiva para las fuerzas del orden público y con la debida homologación de los equipos transmisores y receptores.

- Dotar a la policía de facultades de investigación acompañado de estrictos mecanismos de control que supervisen su actuar.

- Establecer un mando único policial que abra y mantenga un canal de información eficiente, y que posibilite la coordinación y colaboración entre todos los cuerpos policíacos del país.

- Modernización del Sistema de Procuración e Impartición de Justicia

- Establecer sistemas de control eficientes para evitar la corrupción.

- Consolidar el Servicio Civil de Carrera en todas las instancias del sistema de seguridad pública.

- Transitar hacia un sistema basado en juicios orales, que permita hacer la justicia pronta y expedita, así como transparentar la labor de quienes integran el sistema de seguridad pública.

- Estandarizar los niveles de ingreso y equipamiento de los Ministerios Públicos.

- Dotar de autonomía e independencia presupuestal al Ministerio Público.

- Profesionalizar y dotar de mejor plataforma tecnológica a los ministerios públicos y los peritos investigadores.

- Atender las causas sociales que propician la comisión del delito mediante la acción coordinada de los tres órdenes de gobierno. El ámbito municipal debe dotarse de los instrumentos técnicos y humanos que permitan mejorar su combate al crimen.

- Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

- Hacer más expedito el aseguramiento de los activos financieros y físicos de los delincuentes.

- Modernización del Sistema Penitenciario

- Combatir frontalmente a la corrupción en los Centros Penitenciarios federales y locales.

- Promover la autonomía económica de algunas actividades y procesos de las prisiones, a fin de erradicar los espacios de corrupción que se presentan en los centros penitenciarios.
 - Separar a los reos por perfil criminológico, peligrosidad y tipo de delito cometido, como establece la legislación.
 - Ampliar la infraestructura carcelaria.
- Cooperación Internacional contra el Crimen
 - Mejorar los instrumentos y canales de cooperación en la lucha internacional contra el crimen, particularmente contra sus modalidades organizadas transnacionales (tráfico de personas, drogas, armas y terrorismo).
 - Agilizar y facilitar la extradición de los criminales requeridos por otras naciones, así como exigir la reciprocidad debida por ellas.
 - Alcanzar y consolidar los estándares internacionales en materia de prevención y combate del lavado de dinero.

Este conjunto de acciones requiere un esfuerzo coherente, objetivo, decidido e integral enfocado a garantizar a los mexicanos un entorno seguro, que les dé tranquilidad y que les devuelva la confianza en las instituciones encargadas de protegerlos. La meta es lograr que cada mexicano disfrute de las condiciones que salvaguarden su derecho a un desarrollo humano sustentable.



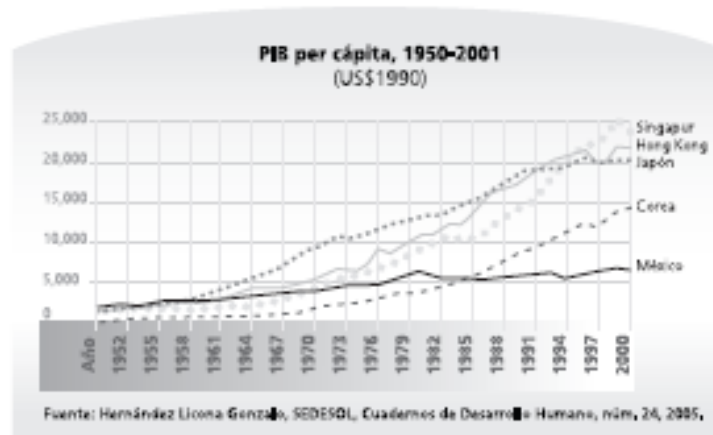
DOS

Economía Competitiva y Generadora de Empleos

Si queremos abatir los niveles de pobreza y desigualdad en el país es necesario hacer que nuestra economía crezca a todo su potencial.

El crecimiento económico de México tiene ya varias décadas de rezago. Como se aprecia en la gráfica nuestro desempeño económico en los últimos 50 años ha sido bastante mediocre a diferencia de otros países en donde han logrado tasas importantes de crecimiento y como en el caso de Corea, aún estando en una situación peor a la nuestra hace medio siglo, hoy se encuentra en mejor condición que la nuestra.

Las políticas que se adopten para revertir esta situación no tendrán muchas consecuencias visibles inmediatas, la mayoría se manifestarán en el mediano y largo plazo. La ausencia de políticas públicas hoy, para revertir esta tendencia, significa atrasarnos aún más en un mundo de competencia global ineludible, que no se detiene y donde no podemos seguir perdiendo oportunidades. Como en cualquier competencia, si se quiere competir exitosamente es menester estar preparados y listos para desempeñarnos al máximo de nuestras capacidades.



El crecimiento económico de un país está determinado por sus instituciones, por su gente, por sus recursos naturales, por su capital físico y humano, por su infraestructura y por la tecnología disponible. El crecimiento económico futuro depende de cuanto invierta esta sociedad en estos mismos rubros.

Así es que la inversión se vuelve en el principal motor del crecimiento económico. Invertir en valor humano nos garantiza un mejor desempeño de nuestra gente, invertir en capital físico e infraestructura nos garantiza que se tengan los elementos necesarios para producir. La inversión en tecnología nos garantiza que el trabajo tenga los mejores complementos en capital físico para producir al máximo de su productividad.

Condición necesaria para generar inversión es la estabilidad macroeconómica. Bajas tasas de interés, baja inflación, estabilidad en el tipo de cambio, niveles de endeudamiento a la baja, y orden en las finanzas públicas son condiciones sin las cuales es imposible generar el ambiente propicio para el establecimiento de nuevas fuentes de empleos.

Asimismo, las instituciones juegan un papel fundamental para alcanzar crecimiento económico sostenido. El marco institucional establece las reglas del juego y es así que las instituciones generan certidumbre y orden, condición básica para propiciar la inversión. Estas reglas deben ser claras, justas y debe existir la certeza que serán respetadas por todos.

El marco institucional comprende el conjunto de leyes y normas que regula la actividad económica, la aplicación del Estado de Derecho, la participación del Estado, el sistema financiero, las entidades regulatorias y autoridades sectoriales, las autoridades electorales, la transparencia y la rendición de cuentas, los arreglos formales entre diferentes órdenes de gobierno y entre distintos poderes.

Todos estos elementos e instituciones deben estar ordenados de tal forma que resulten funcionales a la productividad y a la generación de empleos. Es necesario que nuestras leyes y normas estén diseñadas para incrementar la productividad del país y que se tenga la certeza de que éstas serán aplicadas sin excepción. Asimismo se requiere que la participación del Estado esté claramente delimitada, que las autoridades regulatorias garanticen un terreno de juego parejo para todos, que el gobierno sea efectivo y expedito al resolver, que nuestros procesos electorales estén libres de sospecha, que la relación entre Gobierno Federal y Estados y Municipios sea clara en términos de las facultades y atribuciones de cada quien, y que el sistema financiero acerque a los ahorradores con los emprendedores canalizando recursos a proyectos innovadores y reduciendo los costos de transacción entre los agentes económicos.

Lamentablemente nuestro país ésta perdiendo la capacidad para atraer inversión, como lo muestra uno de los indicadores habituales en la materia como es el Índice de Confianza para la Inversión Extranjera Directa elaborado por la empresa de consultoría internacional AT Kearney.

Destino de Inversión extranjera		
	2003	2004
China	1º	1º
Estados Unidos	2º	2º
India	6º	3º
Francia	11º	6º
Japón	15º	10º
Polonia	4º	12º
Rep. Checa	13º	14º
Canadá	14º	16º
Brasil	9º	17º
México	3º	22º

Fuente: AT Kearney's FDI Confidence Index, 2004

Por lo anterior, es fundamental que ordenemos a nuestras instituciones para generar las condiciones propicias para detonar inversión en valor humano, infraestructura, capital físico, y en la utilización de tecnología de punta. De esta manera transformaremos a nuestra economía para que compita de manera exitosa en un mundo que no espera, en donde las oportunidades que se presentan no se pueden desaprovechar y en donde los flujos de capitales, mercancías y personas no se detienen. Esta transformación propiciará que nuestros productos compitan exitosamente en el mundo y que nuestros jóvenes tengan la preparación suficiente para atraer inversión y generar empleos.

Más aún, esta transformación económica también nos permitirá detonar a nuestro mercado interno. Permitirá incrementar la generación de empleos enfocados al mercado doméstico y con esto la capacidad adquisitiva de la población, generándose un círculo virtuoso de empleo-ingreso-consumoahorro-inversión-empleo.

Adicionalmente, esta transformación económica nos permitirá disponer de una mayor cantidad y diversidad de bienes, de mejor calidad, y a mejores precios, repercutiendo de manera positiva sobre el bienestar de la población.

Esta transformación promoverá el crecimiento económico que, complementado con una política social bien diseñada, permitirá combatir a la pobreza de manera efectiva, generar un patrimonio a un mayor número de mexicanos, ampliar las capacidades de todos los mexicanos e igualar oportunidades.

El programa de transformación económica que se propone se presenta en 2 vertientes:

1. Competitividad del Sector Productivo
2. Desarrollo Regional

Competitividad del Sector Productivo

Para generar los flujos de inversión que México requiere para alcanzar altas tasas de crecimiento y un mejor desarrollo humano es condición fundamental transformarnos en una economía competitiva, que coloque sus productos en cualquier parte del mundo y con un mercado interno vigoroso y pujante.

El sector productivo es quien genera los empleos, quien arriesga su capital, y quien genera el ingreso nacional. Las políticas públicas del gobierno deben estar diseñadas para promover que el sector productivo cumpla con estas metas en condiciones de equidad, justicia y bienestar social.

El desempeño económico de México en las últimas décadas ha sido muy moderado, en gran parte por la falta de condiciones idóneas para que la economía pueda crecer a sus niveles potenciales, es decir, los inversionistas no han encontrado las condiciones propicias para invertir los montos necesarios para generar los empleos que nuestro país está demandando. Los jóvenes que no encuentran oportunidades en el mercado laboral formal buscan su futuro en otros países, se dedican a la informalidad o en el peor de los casos se convierten en delincuentes.

Para tener un sector productivo que compita exitosamente y que desarrolle a su máxima potencialidad a nuestro mercado interno, es fundamental modernizar diversos aspectos de nuestra economía. Esta transformación debe considerar el mercado laboral, el sector energético, el acceso a tecnología de punta, el impulso a nuestros empresarios, la modernización del gobierno, el sistema tributario y la reforma a los sistemas públicos de pensiones.

Mercado Laboral Incluyente

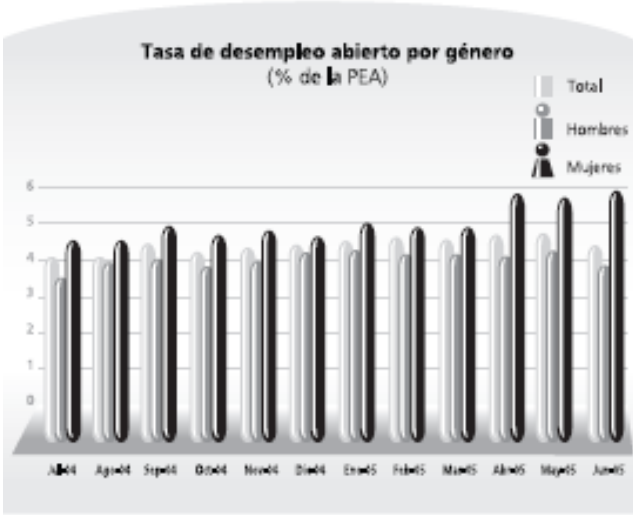
El marco normativo laboral en México es extremadamente rígido, la generación de empleos formales se ve limitada ante los altos costos de separación que contempla el actual esquema. Nuestra normatividad laboral no está diseñada para detonar la generación de empleos afectando así a los cientos de miles de mexicanos que demandan una oportunidad de trabajo formal.

Además los salarios no reflejan la productividad del trabajo ocasionando muy pocos incentivos a incrementar la productividad laboral y la efectividad en el trabajo.

Un tema crucial en el análisis del mercado laboral mexicano es la falta de oportunidades que enfrentan los jóvenes cuando buscan empleo. Según datos del INEGI, el desempleo entre los jóvenes de 20 a 24 años se colocó en el 7.45% en 2004, mientras que el desempleo abierto general se ubicó en 3.78%.

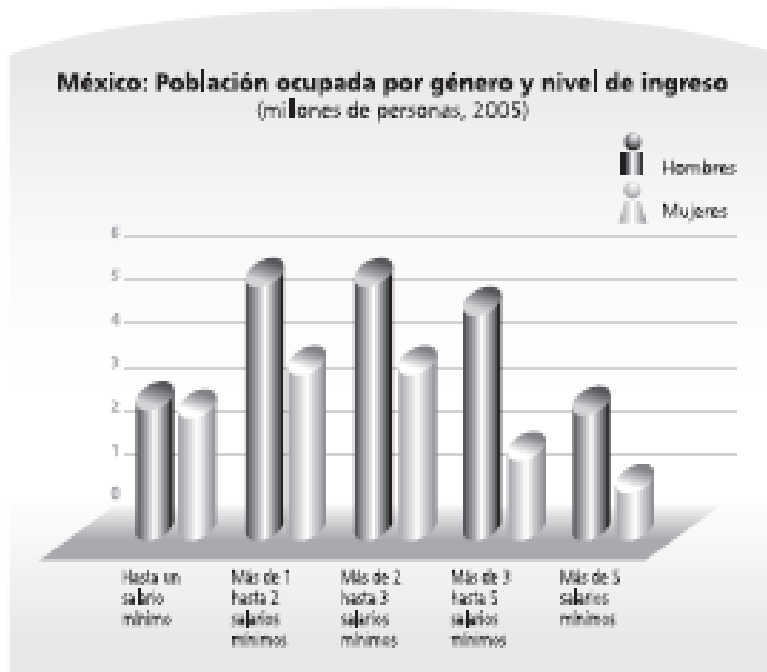
El costo para el país de no incorporar a nuestros jóvenes al mercado laboral es enorme. Basta con pensar que estamos desperdiciando el empuje y preparación de una generación de jóvenes educada y ansiosa de trabajar. Si queremos mejorar nuestro desempeño económico debemos emplear nuestros mejores recursos que en este caso son los jóvenes.

El panorama para la mujer dentro del mercado laboral no difiere mucho del de los jóvenes, pues es claro que a pesar del trabajo que se ha llevado a cabo en los últimos años en políticas de equidad de género enfocadas al mercado laboral, la Tasa de Desempleo Abierto sigue siendo mayor para las mujeres que para los hombres.



Fuente: INEGI

Otro problema al que se enfrenta la mujer en el mercado laboral es el acceso a empleos mejor remunerados, pues entre mayor es el ingreso, menor es la participación de la mujer en estos puestos, esto nos muestra que es imprescindible tomar medidas para que la mujer se incorpore al mercado laboral en igualdad de condiciones que el hombre y con las mismas oportunidades de demostrar sus capacidades.



Fuente: INEGI

Al igual que en el caso de los jóvenes, el costo en términos de eficiencia económica de desaprovechar a las mujeres educadas en la fuerza laboral es cuantioso.

Programa

- Permitir la contratación de jóvenes o mujeres cuyo tiempo disponible sea menor al de la jornada completa o requiera un esquema de mayor flexibilidad.
- Cambiar el esquema de ocho horas diarias de empleo por uno de jornada semanal en las que las horas puedan variar por día.
- Cambiar los esquemas de capacitación, retomar la figura de aprendiz y diversificar las modalidades de entrenamiento remunerado.

Energéticos a Precios Competitivos

Piedra angular de la competitividad del sector productivo es el costo y la calidad de sus insumos energéticos. Desafortunadamente la ausencia de una reforma energética ha ocasionado que nuestra planta productiva no disponga de energéticos de calidad, a precios competitivos y en suficiencia.

En el subsector eléctrico han habido avances importantes. Las reformas legales que ampliaron la participación de la inversión privada en generación han dado algunos resultados. Los costos de generación se han vuelto más competitivos y la capacidad

adicional instalada por particulares ha permitido crecer el parque de generación para satisfacer la demanda.

Sin embargo, esto no ha sido suficiente. Los costos de generación de nuestras empresas eléctricas siguen siendo elevados, - casi del doble para combustibles y tecnología similares a la de los productores privados -, se tienen pérdidas importantes en la transmisión y distribución de energía, y finalmente, la organización industrial del sector no propicia eficiencia, lo que ocasiona que los precios de la electricidad no resulten competitivos.

Esto implica que las empresas paguen tarifas eléctricas muy altas, por encima de lo que se paga en otros países, lo que ocasiona mayores costos para producir y coloca en desventaja los productos nacionales frente a los extranjeros. Una encuesta realizada por el Banco de México y la Secretaría de Economía¹⁰ entre las principales empresas en el país con inversión extranjera, arrojó que hay varios costos que son más elevados en México que en otros países con los que se compite por atraer flujos de inversión. En estos costos sobresalen los de la energía eléctrica.

La calidad en el servicio también sale mal evaluada. El 67 por ciento de las empresas expresó que frecuentemente sufren la interrupción del servicio eléctrico o cambios de voltaje, lo que implica incurrir en costos adicionales como: compra de plantas y equipos para regular la corriente, desembolsos por reparación o reemplazo de equipo dañado, afectación en la continuidad de la producción y disminución en la productividad por cortes de producción. Asimismo las pérdidas en transmisión y distribución, y los altos costos que se enfrentan en las áreas administrativas hacen que los precios de la electricidad no resulten competitivos.

¹⁰ Informe Trimestral sobre la Inflación Abril-Junio 2005, Banco de México.



En el subsector de hidrocarburos el escenario es aún más complicado. A pesar de nuestra riqueza energética México importa gasolinas, petroquímicos y gas natural y los precios de los energéticos son elevados representando un costo importante para el sector productivo.

En el caso de los derivados del petróleo, nuestro sistema de refinación no es suficiente para producir la totalidad de las gasolinas y con la calidad que nuestro país demanda. Ante las restricciones legales que le impiden a PEMEX asociarse con capital privado en el negocio de refinación y ante la escasez de recursos, nuestra empresa, en asociación con capital privado, produce en Texas las gasolinas que aquí se consumen, pagando impuestos y generando empleos en Estados Unidos. Adicionalmente, la política de precios para gasolinas está determinada por criterios recaudatorios lo que ocasiona que el precio de estos combustibles sea poco competitivo para el sector productivo del país.

Lamentablemente la prohibición para PEMEX para asociarse con otras empresas petroleras, no sólo limita la posibilidad de inversiones en refinación, sino que también limita severamente la posibilidad de PEMEX de acceder a mejores tecnologías, las cuales sólo están disponibles mediante esquemas asociativos en proyectos muy especializados. Es el caso de la exploración y producción en aguas profundas, en donde está el 80 por ciento de las reservas potenciales del país.

Es casi imposible que la tecnología pueda comprarse y desarrollarla puede llevar décadas. Es así que PEMEX está dejando de explorar en aguas profundas por no poder

asociarse con otras empresas energéticas y no estar en condiciones de desarrollar en el mediano plazo la tecnología necesaria.

Petróleos Mexicanos ha sido el principal sustento de la acción del gobierno federal y de los gobiernos estatales. Ha logrado alcanzar recientemente cifras récord de producción de petróleo y gas. Su personal especializado tiene una gran identidad con la empresa y sus conocimientos son equiparables a los de otras empresas petroleras del mundo. Sin embargo PEMEX requiere renovarse integralmente, si no quiere correr el riesgo de colapsar sus reservas y su operación. Con objetividad PEMEX padece rezagos en materia de transparencia y eficiencia, el marco laboral es en extremo rígido y con costos administrativos muy altos. Esto ocasiona que nuestra empresa sea una de las menos productivas en el mundo. Un primer vistazo a los indicadores operativos de PEMEX no sugiere anomalías importantes sin embargo cuando se ajusta por el número de empleados la poca productividad laboral es evidente. Es así que PEMEX es de las empresas petroleras que menos barriles de petróleo crudo produce por trabajador. Mientras que un trabajador Saudita produce cerca de 170 barriles de aceite al día, nuestros trabajadores en PEMEX apenas llegan a los 27.

La oferta nacional de gas natural es insuficiente para atender la creciente demanda del energético. Actualmente importamos 20 por ciento del consumo nacional. Importante es señalar que dependemos de las importaciones de Estados Unidos que a su vez es deficitario y cubre su demanda importando gas natural de Canadá.

Es importante considerar que la región de Norteamérica es la zona geográfica donde el gas natural es más caro en el mundo. Esto implica que el precio del gas al cual acceden nuestro sector productivo es 4.4 veces más caro que en Sudamérica, 4 veces más caro que en Australia, 69% más caro que en Europa ó 131% más caro que en Asia.

Nuestro sector energético no esta siendo capaz de generar insumos energéticos en suficiencia, con calidad y a precios competitivos. Esto es consecuencia de la falta de competencia en el sector, de un deficiente diseño de organización industrial, de monopolios ineficientes, de la ausencia de inversión privada complementaria y de la carencia de tecnología de punta.

La falta de competitividad en los costos de los energéticos ocasiona que las inversiones se desplacen hacia economías en dónde es más barato producir, como resultado, nuestro país capta menores flujos de inversión perdiendo oportunidades de trabajo para los mexicanos.

Programa

- Esquemas de mercado en generación y comercialización entre grandes consumidores y productores de electricidad que le permita al sector productivo comprar electricidad a precios competitivos.
- Permitir a nuestras empresas energéticas establecer alianzas estratégicas con otras empresas del sector a efecto de adquirir tecnología de punta.

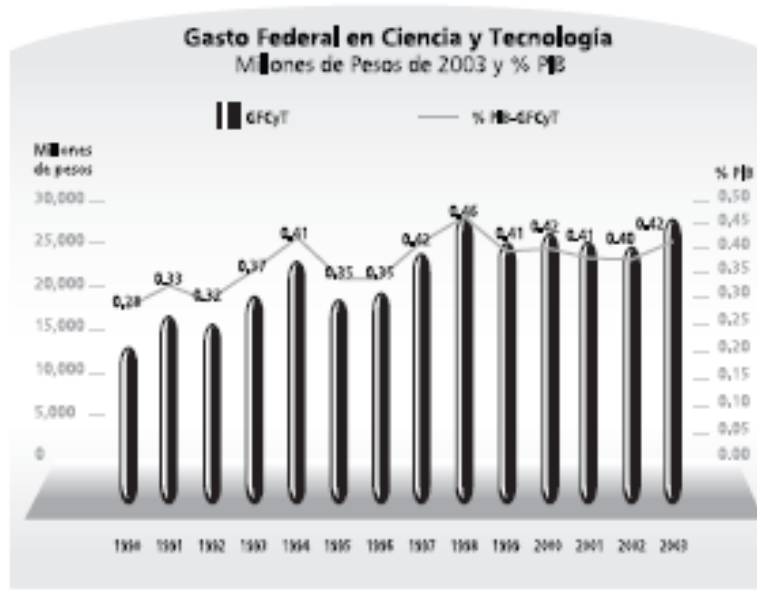
- Un nuevo régimen fiscal para PEMEX, que le permita a la empresa disponer de mayores recursos.
- Implementación de las mejores prácticas corporativas –transparencia y rendición de cuentas- en las empresas públicas energéticas.
- Inversión complementaria a la del Estado en refinación, gas natural y petroquímica.
- Aumentar la oferta de gas natural incluyendo plantas regasificadoras de gas natural licuado a efecto de disminuir los precios.
- Fortalecer a la Comisión Reguladora de Energía para propiciar condiciones de equidad en el sector.
- Introducir la figura del autoabastecimiento de gas natural.

Innovación Tecnológica

La innovación tecnológica es el catalizador del crecimiento económico y de la competitividad. No basta con atraer inversión y acumular trabajo, infraestructura y capital físico. Sin desarrollo tecnológico, estos insumos no serán aprovechados al máximo. Es la utilización de tecnología de punta lo que detona la productividad del valor humano y del capital físico. El producir utilizando tecnología de vanguardia es la diferencia entre crecer al máximo de nuestra capacidad o resignarse a tasas de crecimiento mediocres.

En los últimos años, este sector ha iniciado transformaciones importantes. Fue aprobada la Ley de Ciencia y Tecnología que confiere mayor autonomía al CONACYT, se introdujeron los fondos de investigación para apoyar la ciencia y la tecnología, y se instrumentaron incentivos fiscales para las empresas que invierten en desarrollo tecnológico. Asimismo el gasto federal en ciencia y tecnología es de los más altos en la historia.

Sin embargo aún queda mucho por hacer. Estamos lejos de invertir el monto sugerido de 1% del PIB en ciencia y tecnología, y aún no hemos logrado involucrar al sector privado en el financiamiento de estas actividades.



En México, la Investigación y Desarrollo Experimental (IDE) se caracteriza por una baja inversión nacional con una alta proporción del financiamiento público (cerca del 75%) y por una participación sumamente reducida del gasto del sector productivo (cerca del 25%), en comparación con los países industrializados. En países desarrollados el sector privado juega un papel fundamental en la inversión nacional en ciencia y tecnología. En estos casos, los avances tecnológicos son el resultado de un esfuerzo conjunto entre los sectores académico, gubernamental y el productivo, donde este último llega a participar en más del 70% como es el caso de Japón y Corea.



Si queremos crecer al máximo de nuestro potencial, será fundamental invertir de manera consistente en Ciencia y Tecnología. Esta inversión debe provenir tanto de recursos públicos como de recursos privados.

Programa

- Respeto a la propiedad intelectual y combate a la piratería. • Fortalecer las áreas detonadoras del conocimiento científico y la innovación tecnológica: ingenierías, ciencias básicas, medicina, biotecnología y matemáticas.
- Establecer las prioridades nacionales a mediano y largo plazo por sector y región y su vinculación con las áreas estratégicas del desarrollo.
- Destinar un financiamiento sostenible y creciente a la ciencia, el desarrollo y la innovación tecnológica.
- Fortalecer la estructura institucional del CONACYT para dar continuidad a la política científica y tecnológica.
- Dar acceso al desarrollo tecnológico a pequeñas y medianas empresas.
- Incrementar los incentivos fiscales a empresas que destinen recursos a la innovación tecnológica.
- Fortalecer los programas de repatriación de científicos y propiciar las condiciones necesarias para su pleno desarrollo en nuestro país.
- Atraer inversión extranjera directa que genere desarrollo tecnológico.

Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa

La participación de la Pequeña y Mediana Empresa en la economía mexicana es mayúscula. Constituyen más del 90 por ciento de las empresas establecidas y generan aproximadamente el 42 por ciento del Producto Interno Bruto y el 64 por ciento del empleo.

Sin embargo, este segmento empresarial enfrenta obstáculos importantes para su desarrollo. Les resulta muy difícil acceder a financiamiento vía el sistema financiero formal, enfrentan costos de producción muy altos, no están integrados en cadenas productivas, y están rezagados tecnológicamente.

No se puede pensar en competitividad y en potenciar el mercado interno sin considerar a este segmento empresarial. Así el programa que estoy proponiendo se

sustenta en concentrar en una sola dependencia federal las políticas públicas destinadas a apoyar a la Pequeña y Mediana Empresa.

Programa

Concentrar en una dependencia federal todas las políticas públicas de apoyo a la pequeña y mediana empresa con las siguientes funciones:

- Acceso a capital.
Proveer esquemas de financiamiento, crédito directo y garantías, a tasas competitivas.
- Asistencia técnica y capacitación para el desarrollo empresarial.
Asesorar de forma personalizada y brindar capacitación a bajo costo a los empresarios.
- Incubadora de negocios
Apoyar a emprendedores mexicanos, en especial a jóvenes y a mujeres, a constituir e iniciar una empresa.
- Asistencia tecnológica
Asesorar a la Pequeña y Mediana Empresa en la adquisición de plataformas tecnológicas de vanguardia.
- Asesoría para participar en licitaciones de gobierno
Asesorar a la Pequeña y Mediana Empresa para participar de manera exitosa en los procesos de licitación organizados por el gobierno. La Pequeña y Mediana Empresa puede participar, ya sea vendiéndole al gobierno, o construyendo pequeñas partes en obras de infraestructura.

Desregulación y Tecnologías de la Información

El desempeño del gobierno es determinante en la competitividad de la economía. Esta administración ha logrado avances en la agenda de buen gobierno que deben profundizarse. En particular, debemos continuar con la modernización del gobierno desregulando su funcionamiento y apoyándose en plataformas tecnológicas de vanguardia. Entre más eficiente sea el gobierno menores costos representa para el sector productivo del país y mayor será la generación de empleos.

Programa

- Continuar eliminando, gradualmente, los obstáculos normativos que injustificadamente restringen la actividad económica en diversos sectores de la economía, limitando la competencia y ahuyentando las inversiones que tanto requiere nuestro país.

- Fortalecer a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, y, sobre todo, reforzar el trabajo con autoridades estatales y municipales para reducir los trámites y requisitos a nivel local.
- Aprovechar las nuevas tecnologías de información para sistematizar los procesos y hacer más eficiente el intercambio de información.
- Promover un ambiente de respeto a la legalidad.

Impuestos Competitivos y Simples

Se requiere revisar seriamente la forma en que recaudamos. El pago de obligaciones fiscales es en extremo complicado, la administración tributaria es costosa, y la distribución de la carga tributaria recae en unos cuantos. Adicionalmente, nuestro sistema tributario presenta una muy baja eficacia recaudatoria, altas tasas de evasión y de elusión, además de ser poco competitivo.

Evasión de Impuestos en México		
Concepto	Tasa de Evasión	% PIB
IVA	39%	2.28
ISRPF con actividad empresarial y profesional	77%	0.76
ISR régimen general	75%	0.62
REPECOS	89%	0.13
ISR ingresos por salarios	15.3%	0.43

Fuente: Evasión Fiscal en el Impuesto sobre la Renta, retención de salarios, el Colegio del la Frontera Norte, enero 2005; Evasión Fiscal en el Impuesto Sobre la Renta de personas físicas, Colegio de México, enero 2005; Evasión Fiscal en México. El caso del IVA, CIDE, enero 2004.

En particular, los ingresos por Impuesto Sobre la Renta se encuentran muy por debajo de lo que realmente se requiere. Según cifras de la OCDE, México ocupa el último lugar en recaudación por este tipo de impuesto, además de que las diferencias son abismales ya que países como Dinamarca, Suecia y Nueva Zelanda recaudan por este rubro cantidades mayores al 20% de su PIB, mientras que México sólo recauda por esta vía el 4.7%.



Fuente: "Revenue Statistics 1965-2001", OCDE (2002)

Además de la escasa recaudación que se tiene, los costos que produce un sistema tributario tan complejo como el nuestro son enormes. Si bien dichos costos han disminuido durante esta administración aún siguen siendo altos.

La complejidad de los códigos fiscales aumenta las oportunidades de evadir pagos y por otro lado fomenta la elusión debido a que la gente aprovecha los vacíos en las leyes derivados de tantas formas de deducciones y exenciones fiscales.

Paradójicamente, aún cuando tenemos niveles de recaudación muy bajos, nuestras tasas no son competitivas.



Fuente: KPMG y The Economist

Muchos de los países con los que México compite por atraer flujos de inversión, han realizado transformaciones en sus esquemas impositivos al ingreso. En especial, los

países de Europa del Este han transitado hacia un sistema de tasa única para el impuesto al ingreso.

En 1994, Estonia fue el primer país en Europa en establecer un esquema tributario de tasa única, con esto remplazó tres impuestos sobre personas físicas y uno más sobre personas morales disminuyendo su tasa, pero eliminando cualquier tipo de deducción o exención. Hoy a once años de su reforma, Estonia ha tenido un crecimiento que en 1997 alcanzó los dos dígitos y que en promedio ha sido de un 6% anual además de que ya están proponiendo disminuir la tasa de 26% a 20%.

A partir de que Estonia estableció este esquema, le siguieron Lituania (1994), Letonia (1995), Rusia (2001), Serbia (2003), Ucrania (2004), Eslovaquia (2004), Georgia (2005) y Rumania (2005).

Como resultado de la implementación de este esquema de tasa impositiva única en algunos países de Europa del Este, las tasas impositivas han disminuido y el número de contribuyentes ha aumentado al igual que la recaudación. En el caso ruso, según estudios del Fondo Monetario Internacional, en el año anterior a la reforma los dos deciles de mayor ingreso solo declaraban el 52% al fisco y para 2001 este mismo segmento de contribuyentes reportaban ya el 68% de su ingreso.

La evidencia internacional muestra que un esquema de tasa única sobre el ingreso permite aumentar la base de contribuyentes, tener tasas más competitivas, reducir la evasión y la elusión, reducir los costos de administración tributaria, y aumentar la recaudación.

Programa

- Convertir el Impuesto sobre la Renta en un impuesto de tasa única para cualquier nivel de ingreso.
- La tasa propuesta será menor que la tasa actual mejorando la competitividad de nuestra economía.
- Las personas de menores ingresos no serán sujetos de este impuesto.
- Personas físicas y morales pagarán la misma tasa de impuesto.
- El cumplimiento de esta contribución será extremadamente simple.
- Las ganancias por eficiencia recaudatoria podrán ser utilizadas para disminuir la tasa aún más.

De esta manera se estará disminuyendo la tasa impositiva, generando un ambiente más atractivo para los inversionistas, donde los contribuyentes con una sencilla

declaración solventen sus obligaciones, además de que la población de menor ingreso no tendrá que realizar contribución alguna y se darán condiciones favorables para el crecimiento de la base de contribuyentes.

Reforma a los Sistemas Públicos de Pensiones

Condición necesaria para lograr la competitividad del sector productivo es disfrutar de estabilidad macroeconómica. Ante la ausencia de estabilidad macroeconómica, las tasas de interés y la inflación registran incrementos sensibles teniendo como consecuencia que los flujos de inversión disminuyan y con ellos la generación de empleos.

La evolución de nuestra economía en esta administración ha sido estable, lo que se refleja en indicadores macroeconómicos saludables y sólidos. Las tasas de inflación y de interés han sido las más bajas en décadas, los desmedidos déficit presupuestales parecen ser cosa del pasado, las reservas internacionales alcanzan niveles históricamente altos, la deuda externa disminuye consistentemente y la percepción de riesgo de nuestro país también es muy positiva.

Un elemento fundamental de la estabilidad macroeconómica son las finanzas públicas. Una economía con finanzas públicas saludables es una economía con la posibilidad de atraer inversión y generar empleos, es una economía que no compromete el patrimonio de generaciones futuras a través del endeudamiento, y lo más importante, es una economía con viabilidad en el largo plazo.

Sin embargo, existen presiones a las finanzas públicas que deben ser atendidas si queremos dotar a nuestra economía de los cimientos apropiados para crecer. Es así que destaca el problema de los sistemas públicos de pensiones que requiere de atención inmediata.

En 1997 la reforma a las jubilaciones del IMSS permitió sustituir el esquema de beneficio definido, de fondo revolvente por otro basado en un sistema de cuentas individuales. Esta reforma permitió darle acceso al sistema financiero a un gran número de personas, fomentar el ahorro, fortalecer el mercado de capitales y lo más importante darle viabilidad financiera y de largo plazo al sistema de pensiones.

Esta reforma no se extendió a los sistemas de pensiones de las universidades públicas, de los servidores públicos en los tres órdenes de gobierno, incluido el ISSSTE, ni de los trabajadores del IMSS. Durante las últimas décadas los sistemas públicos de pensiones han registrado un deterioro importante de su situación actuarial y financiera.

En principio se han incrementado consistentemente los beneficios ha otorgar sin actualizar las contribuciones correspondientes. Así tenemos por ejemplo, reducciones en la edad promedio de retiro.

Asimismo la transición demográfica ha contribuido de manera importante al deterioro de estos esquemas de pensiones. Mientras que en 1980 existían 30 trabajadores en activo por cada jubilado, ahora hay solamente 4.5 trabajadores por jubilado. Es decir cada vez menos trabajadores en activo tienen que sostener a los jubilados. Así tenemos que el pasivo pensionario de los sistemas de pensiones públicos es del mismo tamaño que el PIB, donde la mayor parte, 45% corresponde al ISSSTE.

Los sistemas de pensiones públicos, por tanto, deben transformarse de tal forma que garantice la solvencia y cobertura adecuada de la población que goza de este beneficio.

Programa

- Extender los esquemas de contribución definida y cuentas individuales a los sistemas de pensiones públicos.
- Permitir la portabilidad de derechos y obligaciones entre todos los sistemas de pensiones.
- Permitir un régimen de inversión similar al de trabajadores afiliados al IMSS.
- Permitir y promover aportaciones voluntarias al sistema.

Desarrollo Regional

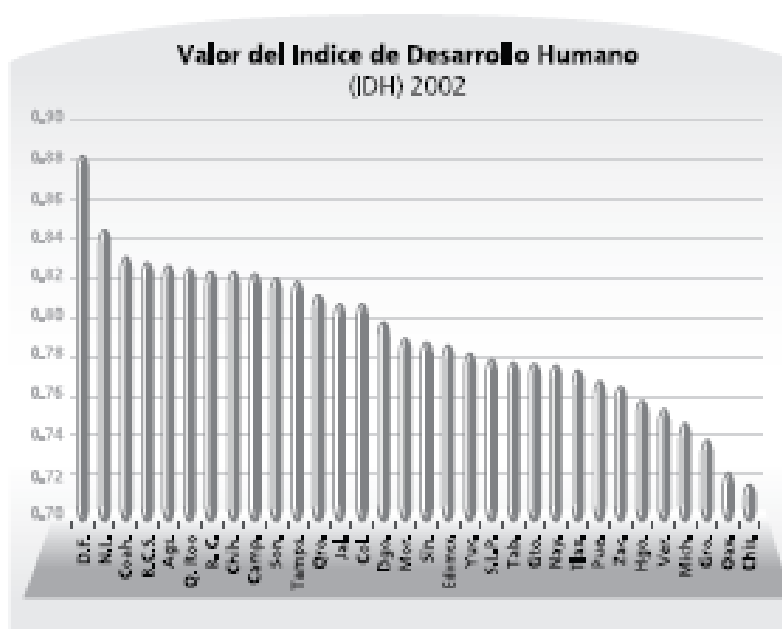
La transformación que requerimos para alcanzar una economía competitiva, y generadora de empleos necesariamente requiere que se consideren las diferencias regionales en nuestro país.

Cada región del país tiene una vocación económica distinta y cuenta con recursos laborales, y de infraestructura diferentes. Las condiciones para atraer inversión difieren dramáticamente de una región a otra y en consecuencia las oportunidades de empleo también son distintas.

Reconocer las diferencias entre las muy diversas regiones de México permite no sólo establecer políticas efectivas en cada zona y hacer un mejor uso de los recursos, sino que adicionalmente se reconocen las profundas carencias de comunidades específicas, brindando entonces a las políticas públicas un sentido humanista y de justicia social.

Si observamos el Índice de Desarrollo Humano (IDH) por estados en México, encontramos una fotografía clara de las marcadas diferencias. Mientras que el Distrito Federal y Nuevo León ocupan las primeras posiciones, estados como Oaxaca y Chiapas

muestran, de acuerdo al IDH, una posición de rezago con un índice aproximadamente 20% inferior.



Fuente PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano México 2004

Las políticas deben orientarse a cerrar estas diferencias, buscando una convergencia en el desarrollo, explotando las capacidades y vocaciones de cada región, brindando los elementos de apoyo necesarios para ello, sean carreteras, puertos o programas de apoyo rurales y los elementos básicos de infraestructura social como escuelas y clínicas.

Sólo generando oportunidades a nivel regional seremos capaces de resolver de manera definitiva el problema migratorio. Es claro que los estados expulsores de fuerza de trabajo son aquellos donde las condiciones económicas y sociales son más precarias.

El programa que propongo considera atender al campo, a las costas y a su gente, reconocer el problema migratorio y la importancia de las remesas, reconocer al turismo como una prioridad nacional y la provisión de infraestructura para comunicar a las distintas regiones del país.

Desarrollo Agropecuario

En México el 25.4% de la población, cerca de 25 millones de personas, viven en el campo. Esta población rural se encuentra diseminada en 190,000 localidades con menos de 2,500 habitantes. Esta cifra adquiere una dimensión preocupante cuando se

conoce que el Banco Mundial afirma que el 35% de la población rural no percibe lo suficiente para adquirir la canasta básica de alimentos.

El campo mexicano concentra el 20.7% de la población económicamente activa del país y en 2003 la población dedicada a actividades agropecuarias ascendió a 7.7 millones de personas. Es de llamar la atención que este 20.7% de la PEA del país únicamente produce el 5% de los bienes y servicios de la economía.

No obstante, desde el inicio del TLCAN, en enero de 1994, el valor del comercio exterior agrícola se ha cuadruplicado, al aumentar de cinco mil 500 a 21 mil 400 millones de dólares, de acuerdo con cifras oficiales de la SAGARPA. Nuestro país se ubicó en el 2003 como el noveno exportador a nivel mundial con 9,444 millones de dólares como exportador de alimentos.

Programa

En materia de desarrollo agropecuario, el programa propuesto consiste en 6 ejes:

1. Mercado
2. Competitividad
3. Sustentabilidad
4. Financiamiento
5. Certidumbre Jurídica
6. Participación Social

1. Mercado

- Desarrollar planes regionales que permitan detectar la vocación de la región, sus fuerzas, sus debilidades, sus amenazas y oportunidades.
- Fomentar la expansión de las cadenas productivas mediante la asociación de productores y comercializadores a fin de que ambos obtengan beneficios adicionales, como resultado de dicha cooperación.
- Simplificar los trámites administrativos para que el establecimiento de negocios sea más ágil y dar mayor claridad a las reglas de operación de los programas gubernamentales.
- Crear un sistema que permita un fácil acceso a la información sobre producción nacional de productos exportables, nuevas tecnologías, oportunidades de producción y comercialización que apoye a los productores y a los consumidores en la toma de decisiones.

- Aprovechar las oportunidades de exportación que ofrecen los mercados internacionales y al mismo tiempo proteger el mercado interno contra prácticas desleales de comercio,
- Desarrollar campañas para promover el consumo de productos agroalimentarios y pesqueros mexicanos y lograr su diferenciación de los productos importados.

2. Competitividad

- Crear incentivos a la eficiencia y a la productividad mediante estímulos gubernamentales orientados hacia segmentos con mayor impacto económico.
- Promover la inversión en la modernización y expansión de la infraestructura rural: centros de acopio y almacenaje de granos; sistemas hidráulicos; red eléctrica; y en puertos muelles y canales de navegación.
- Impulsar la capacitación, la investigación y la asistencia técnica con la vinculación a los procesos productivos a fin de que respondan mejor a las necesidades de cada región.
- Establecer condiciones de equidad en sanidad, calidad e inocuidad a través de una “política espejo” a la política que siguen nuestros socios comerciales, para mejorar las condiciones de competencia de los productos agropecuarios.

3. Sustentabilidad

- Adoptar un enfoque integral que considere la coexistencia de los recursos naturales con las cadenas productivas agroindustriales sin degradar el medio ambiente.
- Revertir el proceso de pérdida del capital natural a través de mecanismos que reviertan la degradación de los recursos naturales, y garantizar su conservación para el desarrollo de las futuras generaciones.
- Crear una cultura de sustentabilidad mediante la difusión entre los habitantes del medio rural del valor económico y social de los recursos naturales, propiciando su uso en forma racional y el empleo de prácticas productivas que lo preserven.
- Combatir frontalmente los delitos ambientales e intensificar los programas de inspección y vigilancia.

4. Financiamiento

- Apoyar y alentar el desarrollo de nuevos intermediarios financieros en el medio rural.

- Fomentar nuevos instrumentos y esquemas de ahorro y financiamiento para el campo en términos competitivos.
- Alinear los objetivos y políticas de las instituciones gubernamentales con el fin de evitar duplicidades y focalizar esfuerzos.

5. Certidumbre Jurídica

- Otorgar certidumbre jurídica a los propietarios de tierras
- Promover la pronta resolución de los casos, la administración expedita y eficaz de la justicia agraria y la evaluación de la eficiencia de los tribunales agrarios.
- Eliminar el rezago agrario cumpliendo con los acuerdos de los Tribunales Agrarios o de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, desahogando los procedimientos judiciales.
- Brindar apoyo legal a los sujetos agrarios que han sido objeto de presuntas violaciones a sus derechos.

6. Participación Social

- Impulsar la participación responsable y efectiva de los actores en el diseño, supervisión y ejecución de la política agropecuaria.
- Promover la organización eficaz de los productores con el propósito de incorporarlos a redes de valor, para que generen economías de escala.
- Buscar que el manejo de recursos y la toma de decisiones se realicen en la instancia más cercana al productor para que los planes y programas respondan en forma directa, eficiente y oportuna a la problemática regional y local.
- Promover una mayor transparencia y difusión en la implementación de las políticas y proyectos agropecuarios.
- Informar sobre el desempeño de las entidades públicas y los resultados en la ejecución de sus programas.

Migración y Remesas

En materia migratoria estamos viviendo un fenómeno complejo y de efectos contrapuestos, pues por un lado destacan los empleos insuficientes, el atraso y la marginación como las principales causas del fenómeno migratorio y del otro lado encontramos un flujo financiero en remesas capaz de generar un efecto multiplicador en el desarrollo nacional y regional.

La migración responde a la falta de oportunidades en México. Los lineamientos de política contenidos en este documento buscan precisamente fomentar la creación de esas oportunidades. En la medida que estos lineamientos tengan éxito en su implantación, las diferentes regiones que hoy en día son expulsoras de mano de obra, lograrán retener a sus habitantes, ofreciendo una oportunidad comparable a las existentes en los Estados Unidos.

Al hablar de remesas familiares debemos comenzar por comprender que éstas deben contribuir al impulso del desarrollo económico y social de las regiones de origen de la migración. Es evidente que la recepción de estos fondos beneficia a las familias que los trabajadores dejan atrás. La oportunidad para la actuación de políticas públicas en este tema radica en elevar el potencial de los recursos que recibe el país por esta vía, aprovechando estos fondos para generar desarrollo humano sustentable.

Programa

- Profundizar en los programas que utilizan las remesas como palanca de desarrollo regional
- Facilitar el acceso al sistema financiero a los migrantes y a sus familias con el propósito de abaratar el envío de remesas e incrementar sus hábitos de ahorro.
- Estrechar los vínculos entre los tres niveles de gobierno, las asociaciones comunitarias, los migrantes y el sector privado en favor de proyectos de desarrollo humano y dotación de infraestructura en las comunidades.

Turismo como prioridad nacional

El turismo es un sector fundamental para la economía del país y el desarrollo regional, siendo un importante generador de empleos, de divisas (tercera fuente más importante después del petróleo y las remesas) y de derramas económicas significativas.

La actividad turística registra más de un millón 900 mil fuentes de trabajo relacionadas de manera directa con el sector. Esta cifra representa poco más del 5% del personal ocupado en el país. Además, por cada empleo directo se crean alrededor de cuatro empleos indirectos. Más aún, los empleos en este sector son 30 por ciento mejor remunerados que la media nacional¹¹.

Es precisamente una de las características del sector turístico la intensidad en el uso de mano de obra, relativa a otros sectores de la economía. Ello le confiere un carácter eminentemente social y lo convierte en una herramienta valiosa para el desarrollo

¹¹Rodolfo Elizondo. *Milenio Diario*, 10 de agosto de 2004

regional. Adicionalmente, la capacidad del turismo para vincularse con otras actividades, para brindar trabajo a una gran proporción de mujeres, la capacidad para fomentar el desarrollo de regiones sin vocación de exportadoras de bienes, la capacidad de utilizar activos como la naturaleza y la cultura (que muchas veces poseen los grupos menos favorecidos), son cualidades que hacen del turismo una herramienta para el combate a la pobreza.¹²

México tiene un gran potencial de crecimiento en el Turismo, no sólo gracias a su clima y sus atractivos naturales, sino también a la gran riqueza cultural, arqueológica, monumental e histórica asentada en territorio nacional.

En el año 2004, aún cuando México ocupó el octavo lugar mundial en cuanto al número de viajeros que recibe (aproximadamente de 20 millones), apareció en la posición doce por ingresos¹³, con 10,753 millones de dólares⁵.

Para este año se espera recibir a 23 millones de turistas, generando ingresos superiores a 12 mil millones de dólares.

Los servicios turísticos adicionales al hospedaje que México pueda ofrecer a sus visitantes serán la clave para que el gasto por viajero pueda elevarse a los niveles de nuestros competidores internacionales.

En el sector turismo se debe no sólo consolidar la oferta turística existente sino que es preciso aumentarla, ofreciendo mejores servicios que permitan mayores ingresos para el país. Servicios de transporte y telecomunicaciones, de comercio, de entretenimiento y alimentación deberán volverse más sofisticados para poder competir cabalmente con los ofrecidos en otras partes del mundo. Si los servicios deben modernizarse, es necesario también pensar en un gobierno que de manera moderna atienda las necesidades de esta industria. Es por ello necesario que la política pública en materia turística establezca una muy estrecha vinculación y coordinación entre entidades y con los particulares, para lograr resultados. Es necesario reconocer la naturaleza multi-sectorial del turismo. Esfuerzos de diferentes sectores de la economía y de diferentes instancias y niveles de gobierno se reúnen en torno a este sector.

En este sentido, la actividad turística es una en donde la labor del Gobierno sigue siendo fundamental para alcanzar un buen resultado. La labor del Estado en la promoción y desarrollo de la infraestructura relacionada (comunicaciones, servicios municipales, regulación promotora e incentivos fiscales) complementa el capital y talento de inversionistas privados, generando fuentes de riqueza, empleos, capacitación y recursos fiscales. Una adecuada coordinación puede lograr que sean desarrollados otros grandes sitios integrales como Cancún, Los Cabos o Huatulco. Es un reto identificar, valorar y en su caso detonar más proyectos de este tipo en los siguientes años.

¹² Organización Mundial de Turismo, *Tourism and Poverty Alleviation*, 2002

¹³ Organización Mundial de Turismo, *Barómetro OMT de Turismo Mundial*

⁵ Banco de México

Adicional a este esfuerzo es preciso tener presente un reto adicional: integrar estos grandes centros turísticos con localidades pequeñas y medianas que potencialmente pueden ofrecer servicios turísticos. Lograr que el desarrollo turístico sea un detonador del crecimiento aparejado de la mitigación de la pobreza es el reto para la siguiente administración. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es importante tener en cuenta que el turismo es un sector que puede potenciar el desarrollo de diferentes regiones mediante el fomento a pequeñas y medianas empresas de servicios. Mediante esta acción multiplicadora se debe procurar que los beneficios del turismo se extiendan en rutas cercanas a los grandes centros vacacionales, desarrollando las capacidades de las comunidades vecinas como prestadores de servicios turísticos.

Este proceso deberá ser incluyente, de forma que las comunidades sean partícipes en el proceso, de esta forma se logrará una mayor participación y se alcanzarán mejores resultados. Igualmente necesario en este proceso será que el gobierno provea: la información necesaria para ilustrar a las comunidades las oportunidades existentes, el financiamiento especializado para establecimiento de pequeñas empresas y la infraestructura en coordinación con los niveles estatal y municipal de gobierno.

El turismo también nos ofrece una oportunidad de fomentar el mercado interno. La mayor parte de la demanda turística proviene de los propios visitantes nacionales. Enriqueciendo y diversificando las diferentes opciones que el turismo nacional tiene en México, provocaremos un círculo virtuoso de desarrollo de nuevas comunidades turísticas, promoción de la mitigación de la pobreza y fortalecimiento del mercado interno.

Programa

- Declarar al turismo como prioridad en la agenda nacional. Mejorar las herramientas de coordinación intersectorial, de forma que las políticas públicas tengan armonía entre ellas.
- Generar una política turística que aproveche el potencial de esta actividad como herramienta para la mitigación de la pobreza y el desarrollo de comunidades rurales y costeras.
- Apostar por la complementariedad de los destinos. Aprovechar primero los destinos con gran demanda para fomentar el desarrollo de rutas que incluyan sitios culturales e históricos cercanos, buscando un desarrollo regional incluyente.
- Instaurar los "finés de semana largos": Transferir el día de descanso de los días festivos al viernes inmediato posterior.

- Se deben apoyar a los pequeños proveedores de servicios turísticos para alcanzar acuerdos con grandes cadenas hoteleras, fomentando una complementariedad mutuamente benéfica. Se deberán fomentar aquellos modelos de negocios complementarios que hayan probado ser exitosos generando otros que se adapten a la nueva oferta turística.
- Utilizar el turismo nacional como una palanca para el desarrollo del mercado interno: fomentando las alternativas para el turista nacional será posible crear nuevas micro empresas prestadoras de servicios generando un círculo virtuoso.
- Diversificar la oferta turística (ecoturismo, comunidades tradicionales, turismo rural) creando nuevas comunidades prestadoras de servicios, fomentando en primer lugar el desarrollo regional y al mismo tiempo el desarrollo del mercado interno.
- Para fomentar el desarrollo regional y la diversificación de la oferta turística es necesario potenciar el financiamiento a pequeñas y medianas empresas de servicios turísticos. Estos esquemas de financiamiento se deben aparejar de la capacitación y la difusión de información para la toma de decisiones.
- Se deberá trabajar de manera conjunta con los gobiernos locales mediante convenios con los municipios para mejorar la infraestructura básica requerida (agua, saneamiento, limpia, comunicaciones y energía).
- Buscar una estrategia de segmentación clara para la promoción de los mercados de viajeros, apuntando los esfuerzos en primer lugar, a aquellos segmentos que representen una mayor derrama económica.
- Promover una cultura de protección al viajero. Esto incluye desde la vigilancia estricta de los niveles de contaminación en playas y centros turísticos y difusión de la estadística asociada, hasta la promoción de programas de seguridad policíaca en carreteras, ciudades y pueblos turísticos.
- Promover entre las autoridades locales los beneficios de la inversión en infraestructura para el cuidado del ambiente (tratamiento de descargas contaminantes, adecuada disposición y confinamiento de residuos, mejoramiento de los servicios de limpia). Sancionar puntualmente y sin excepción cuando la norma indique para evitar incumplimientos.
- Establecer mecanismos que permitan a los potenciales turistas inversionistas, en marinas o tiempos compartidos, tener certeza jurídica en sus inversiones, fomentando sus inversiones en propiedades de este tipo.
- Incentivar la modernización de las instalaciones aeroportuarias así como de las áreas de documentación y migración, para facilitar el ingreso de los turistas.

- Las propuestas descritas anteriormente requerirán de una acción coordinada entre dependencias federales y con los niveles estatal y municipal de gobierno. El modernizar la infraestructura para la coordinación será también una acción requerida.
- Las estrategias particulares para el sector deben ir de la mano con otras más generales como son: incremento en recursos para los micro-financiamientos, desarrollo de nuevos esquemas de financiamiento a la medida de pequeñas empresas turísticas, estrategias para fortalecer el cuidado del medio ambiente, incremento en los índices de seguridad pública, mejoras en la infraestructura de transporte, y promoción al uso generalizado de Internet por los prestadores de servicios como estrategia de comunicación, acceso a la información y promoción.

Infraestructura

La provisión de infraestructura es una de las piedras angulares en el crecimiento económico y fundamental en el desarrollo regional. La infraestructura es un detonador de la competitividad regional en tanto reduce costos y tiempos de transporte, facilita el acceso a mercados distantes, apoya la integración de cadenas productivas y es un sector generador de empleos.

Según estudios del Banco Mundial, la falta de inversión en infraestructura durante los noventa redujo el crecimiento económico entre 1% y 3%, dependiendo del país.

Asimismo, la inversión en infraestructura es también una importante aliada para disminuir la desigualdad social y para generar oportunidades. Según el Banco Mundial, la inversión en infraestructura reduce la pobreza en 2.1% en los países de bajos ingresos y en 1.4% en los de ingresos medios.

Una de las principales políticas del presente sexenio en lo que se refiere al desarrollo regional ha sido el desarrollo de infraestructura carretera, siendo la región sureste la que mayor inversión ha recibido con aproximadamente el 45% del presupuesto para este ramo en el periodo 2000-2004, cambiando así las tendencias de sexenios anteriores e impulsando de esta manera el desarrollo en la región más olvidada y con mayores rezagos de infraestructura y servicios en el país. Sin embargo esto no ha sido suficiente, si consideramos que Estados Unidos, nuestro principal socio comercial, tiene 7 veces más kilómetros de carreteras por habitante que nosotros.

Con respecto a infraestructura ferroviaria, el escenario no es muy alentador. Nuestra red ferroviaria tiene una longitud de 26 mil kilómetros y sólo a crecido en 4.5% en los últimos 25 años. Nuestra red es claramente insuficiente y se encuentra saturada.

En infraestructura aeroportuaria, se tienen enlazadas prácticamente todas las comunidades mayores de 50 mil habitantes dentro del país. Sin embargo, los principales aeropuertos del país se encuentren rebasados.

Nuestra infraestructura portuaria presenta problemas importantes. Tiene poca capacidad, no tiene desarrollada complementariedades intermodales, su zona de influencia para distribución de mercancía es reducida, y diversos puertos están subutilizados por problemas de dragado.

Con respecto a infraestructura hidráulica también estamos rezagados. De los 653 acuíferos del país, 104 están sobreexplotados 72 más que en 1975.

Según datos de la Comisión Nacional del Agua, la disponibilidad del agua por habitante ha caído en 50 años de 18,500 metros cúbicos en 1950 a 4,708 metros cúbicos en 2000, y en algunas regiones alcanzará niveles inferiores a 1000 metros cúbicos por habitante.

México tiene una gran oportunidad de detonar desarrollo regional a medida que modernice su infraestructura. El programa que propongo en la materia considera inversión en infraestructura de comunicaciones e hidráulica así como algunas propuestas de financiamiento y de apoyo a constructores nacionales.

Programa

- Completar la construcción de los corredores carreteros longitudinales y transversales.
- Mejorar los accesos a ciudades, completando la estructura de libramientos carreteros.
- Ampliación de la capacidad de la red aeroportuaria
- Incrementar los niveles de seguridad en la infraestructura y los servicios aeroportuarios.
- Promover inversión en la red ferroviaria que reduzca la radialidad del sistema.
- Promover la inversión ferroviaria en zonas turísticas.
- Estructurar, coordinar y financiar los proyectos de inversión que sean socialmente rentables para las zonas del sureste que carecen de líneas férreas.
- Integración de servicios integrales de transporte multimodal en puertos.
- Utilizar la infraestructura portuaria como un motor para integrar las comunidades costeras, aprovechando sus potenciales turísticos y pesqueros.
- Tratamiento total de aguas residuales

- Acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento
- Manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos
- Esquemas de Financiamiento:
 - Mayores recursos públicos para proyectos de alta rentabilidad social
 - Otorgamiento de garantías por parte del gobierno
 - Fortalecer y ampliar el Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA), que estimule proyectos de inversión con soporte público.
 - Esquemas de asociación entre los gobiernos municipal, estatal y federal
 - Ampliar espacios de participación privada
 - Proyectos para la prestación de servicios a largo plazo (PPS)
 - A través del mercado de capitales e inversionistas institucionales
 - Recursos excedentes del petróleo
 - Créditos de organismo multinacionales
- Apoyo a constructores nacionales:
 - Continuar con la desregulación administrativa
 - Acceso a mejores esquemas de financiamiento
 - Consolidar un mínimo de contenido nacional en los proyectos gubernamentales
 - Adecuar la escala de los proyectos a la realidad de las empresas mexicanas
 - Integración de las cadenas productivas
 - Elaboración de un catalogo de proyectos impulsados por el gobierno
 - Asignación de los proyectos a quien ofrezca mejores condiciones y no sólo a quien ofrezca menores costos

Costas y Mares

El desarrollo regional se encuentra estrechamente relacionado con las costas de nuestro país y ello debido a la magnitud que observa en el contexto nacional. México

tiene 166 municipios en sus 17 Estados costeros¹⁴, con una población de 13,378,448, que representa el 14% de la población del país. Lamentablemente, en estas zonas se vive en circunstancias de extrema pobreza y marginación.

La riqueza costera constituye un privilegio para los mexicanos: cuenta con más de once mil kilómetros de costas, gran diversidad marítima, un gran número de islas, arrecifes de coral y un subsuelo marítimo rico de manganeso y cromo. Sin embargo, el desarrollo marítimo de nuestro país es de los más bajos a nivel mundial.

Actualmente la mayor parte de las actividades productivas se llevan a cabo fuera de estas regiones sin darnos cuenta que la zona costera tiene un gran potencial en términos ecológicos, sociales y económicos.

La falta de planificación y de un manejo integral, la incertidumbre y desconocimiento científico del ambiente costero y marino, la ausencia de valoración de los recursos naturales, así como la falta de un marco legal y jurídico específico para atender la complejidad de la zona costera, han provocado un desarrollo regional inequitativo, causando que miles de mexicanos vivan en condiciones de subsistencia.

Los daños ambientales, pérdidas materiales y humanas asociadas con la presencia de fenómenos meteorológicos de alto riesgo y la carencia de tecnología de punta para el manejo y ordenamiento de la costa, entre otros factores, han conducido a un mal aprovechamiento de la región.

En este contexto una actividad que se ha visto fuertemente afectada es la pesquera. Hace una década en México se producía más de un millón de toneladas anuales de productos pesqueros¹⁵ sin embargo, según los estimados de CONAPESCA, en el año 2003, las capturas en nuestro país fueron de 523,000 toneladas en el Pacífico y de 118,267 en el Golfo y Caribe, lo que significa que disminuyeron más de la mitad, en relación a la década anterior.

Es así, que los gobiernos municipales, estatales, nacionales y globales, deben trabajar conjuntamente para impulsar el desarrollo sustentable en éstas zonas de gran importancia y así poder incrementar el desarrollo económico, social y ambiental del territorio costero.

Programa

- Garantizar el desarrollo de todas las comunidades costeras, con inversión en infraestructura y asesoría para la explotación sustentable de los recursos naturales.

¹⁴ Los 5 Estados costeros con mayor producción en 2003, son: Sonora (289,908 ton), Sinaloa (87,191 ton), Baja California Sur (56,159 ton), Veracruz (43,121 ton), Baja California (31,068 ton). (CONAPESCA,2003)

¹⁵ La UNESCO/IOCARIBE, reportaron que a principios de los 90's la captura pesquera mexicana fue estimada en 1.4 millones de toneladas métricas.

- Coordinar los esfuerzos entre autoridades y localidades costeras para determinar los programas específicos a implementar en cada región.
- Apoyar el desarrollo de la marina mercante para poder incorporar posibles inversiones privadas.
- Promover la coordinación efectiva de las autoridades federales en lo que respecta a las actividades pesqueras y marítimas.
- Desarrollar un marco jurídico y legal específico para la zona costera, donde se establezcan lineamientos claros sobre el monitoreo de nuestras costas.
- Impulsar estrategias a mediano y largo plazo que permitan dar continuidad a los programas y acuerdos costeros establecidos hasta el momento con el fin de darles seguimiento y evaluar sus resultados.
- Fomentar las relaciones a nivel local, regional e internacional con la industria pesquera en materia de seguridad y medio ambiente, y crear así una responsabilidad compartida entre los actores económicos, políticos y sociales.
- Establecer un Sistema Nacional de Monitoreo de los mares y costas, que promuevan su protección y aprovechamiento de forma sustentable.
- Fomentar la diversificación de la pesca para evitar la sobreexplotación de las especies y garantizar así un desarrollo sustentable.



Igualdad de Oportunidades

La Política Social debe estar encaminada a la ampliación de capacidades, al estímulo de potenciales, a promover que todo niño o niña, sin importar la región donde nació, el barrio o comunidad donde creció, o el ingreso de sus padres tenga las mismas oportunidades para desarrollar sus aspiraciones a plenitud.

En este sentido, el desarrollo humano sustentable se concibe en un entorno familiar fuerte, en donde sus miembros se apoyan y se ayudan en beneficio familiar y de la sociedad. Lo anterior cobra sentido si consideramos a la familia como la célula social básica y que todo suceso en el seno de las familias repercute de manera directa en la sociedad.

El fin es contar con los medios necesarios para garantizar a todas las familias una vida saludable y creativa que permita su participación en el entorno social. Por ende, para hablar de desarrollo humano sustentable debe garantizarse, al menos, el acceso a educación y a salud de calidad, el derecho a una vivienda digna y el desarrollo pleno de las capacidades de sus integrantes.

Sin embargo, en nuestro país el destino de millones de mexicanos y mexicanas se determina al momento de nacer. La pobreza es transgeneracional: la falta de oportunidades para asistir a una buena escuela, para acceder a servicios de salud de calidad y para generar un patrimonio, se replica generación tras generación.

El panorama es devastador: Actualmente, un niño, por el simple hecho de nacer en uno de los municipios más pobres de Guerrero tiene una esperanza de vida menor que uno que tiene la suerte de nacer en la delegación Benito Juárez, en el Distrito Federal. Esto es enormemente injusto y, por tanto, no puede tolerarse.

Salud

La salud constituye un factor indispensable para el bienestar de las personas y sus familias; es un bien esencial para el desarrollo humano. Sin embargo, aún cuando las condiciones en materia de salud en México han mejorado en las últimas décadas, no se ha logrado garantizar a todo mexicano el acceso a los servicios de salud, ni ha sido posible mejorar la eficiencia y calidad del sistema que actualmente opera.

Son varios los factores que hay que considerar para la implementación exitosa de políticas públicas en esta materia. La transición epidemiológica que ha sufrido nuestro

país merece atención. Mientras que a finales de los setenta las enfermedades contagiosas e infecciosas representaban la principal causa de muerte, en 2004 las enfermedades crónico-degenerativas y las muertes por accidentes y violencia las habían desplazado. Así mismo, las cifras de mortalidad materna y perinatal todavía son muy superiores a las observadas en los países desarrollados, alcanzando cifras de más de 100 fallecimientos por cada 100,000 nacimientos en el estado de Chiapas. Esta cifra es más de 5 veces la registrada para el estado de Nuevo León poniendo en evidencia las graves diferencias regionales.



La gran disparidad que existe en la provisión de salud a lo largo del país genera dificultades para que la población pueda acceder a servicios integrales y en suficiencia.

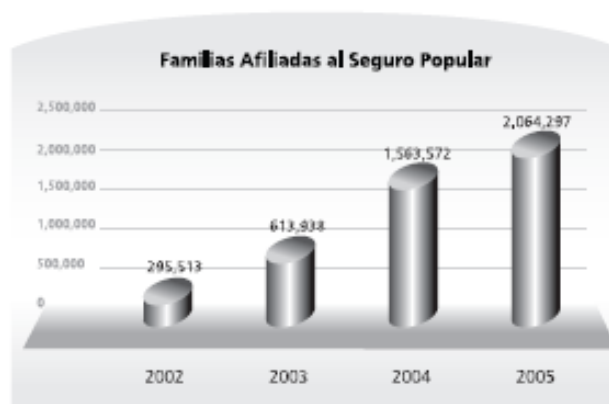
Un ejemplo de lo anterior son las grandes diferencias en la disponibilidad de médicos, enfermeras y camas en los centros de salud en diferentes partes de la República. Como muestra, baste señalar que Baja California Sur tiene dos veces más médicos por usuario que el Estado de México o Chiapas.

En cuanto a cobertura, México es uno de los pocos países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que aún no logra cobertura universal o casi universal del aseguramiento en salud; además, destina a gasto en este rubro 6.1 por ciento del PIB, muy por debajo de la media de los países miembros de alrededor de 8 por ciento.

Casi la mitad de los mexicanos no cuenta actualmente con seguro de salud tradicional¹, lo que los orilla a efectuar gastos de bolsillo, afectando severamente a su patrimonio.

El Seguro Popular de Salud es el instrumento que creó esta administración, para asegurar el acceso a los servicios de salud y medicamentos a todas las personas que

no gozan de prestaciones de la seguridad social. Debe resaltarse que este programa constituye uno de los principales logros en esta materia.

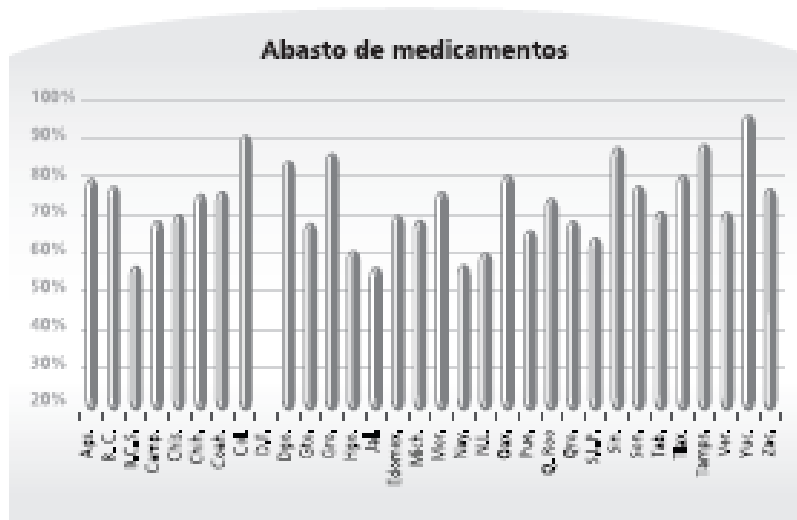


Fuente: Secretaría de Salud

1 IMSS, ISSSTE, PEMEX, SDN, SM, Institutos estatales y otras. Fuente: INEGI con Información de SSA. Boletín de Información Estadística. Recursos y Servicios. En 2002, la población derechohabiente ascendía a 59 millones de personas.

Los resultados obtenidos con la implementación del seguro popular son alentadores, pues se ha incrementado el número de familias que cuentan con este apoyo y se ha garantizado el acceso a los servicios de salud a las familias más pobres. Sin embargo, falta mucho por hacer al respecto.

Con respecto al abasto de medicamentos, no obstante que se consideró como uno de los indicadores de calidad y se trabajó en ello, ningún estado alcanza una cobertura del 100%, lo cual implica que miles de personas que acuden al médico no puedan surtir su receta y por ende, desaprovechen la consulta y el diagnóstico de su enfermedad, al no contar con los medios para seguir un tratamiento.



Fuente: Secretaría de Salud.

www.salud.gob.mx/unidades/abasto/niveles_abasto2.html

El programa que estoy proponiendo tiene como elemento fundamental garantizar a todos los mexicanos, en especial a los niños, acceso a servicios de salud. Este esfuerzo considera articular los diferentes esquemas de aseguramiento público y privado a efecto de proveer de manera eficiente atención médica, además de la ampliación del seguro popular.

Asimismo el programa presta atención a políticas de prevención, a la ampliación y mantenimiento de infraestructura hospitalaria, al suministro de medicamentos y a la calidad y calidez de los servicios.

Programa

1. Cobertura universal en salud

- Establecer un sistema de cobertura que articule los servicios prestados por la Secretaría de Salud, las dependencias de gobiernos locales, las distintas instituciones de seguridad social, el seguro popular y los seguros privados para cubrir a toda la población.
- Padrón único de cobertura. Esto permitiría identificar quién está cubierto por los diferentes seguros y programas sociales, evitando duplicidades y gastos ineficientes.
- Evitar duplicidades en la prestación de servicios y suscribir convenios entre instituciones, de modo que el usuario pueda utilizar la infraestructura disponible independientemente del asegurador.

- Continuar los esfuerzos del Seguro Popular y fomentar la afiliación al mismo, poniendo especial énfasis en los grupos más desprotegidos.
- Ampliar de manera progresiva el paquete de servicios de salud que actualmente se contempla en el Seguro Popular.
- Promover activamente la afiliación voluntaria a los distintos programas para población no cubierta como son: el Seguro Popular de la Secretaría de Salud y el Seguro de Salud para la Familia del IMSS. Buscar esquemas que faciliten el acceso a la seguridad social para personas que trabajan tiempo parcial y en pequeñas empresas y que difícilmente tienen cobertura a través de su empleo.
- Aumentar la disponibilidad de servicios en las zonas rurales, con el propósito de contar con clínicas dignas y equipadas en todas las localidades.
- Procurar que los trabajadores de los sistemas estatales de salud –especialmente quienes laboran en localidades de difícil acceso cuenten con un estímulo adicional a su salario que promueva su permanencia y arraigo a la localidad.
- Buscar que los fondos destinados a hospitales y clínicas se asignen oportunamente y correspondan a las necesidades actuales y no a presupuestos históricos.

2. Programas de prevención de enfermedades y de promoción de la salud

- Fomentar y ampliar el gasto para programas de prevención de enfermedades y de promoción de la salud.
- Instrumentar medidas para que las familias y sus miembros adquieran una verdadera cultura de prevención de enfermedades.
- Mayor impulso a las campañas de vacunación básica.
- Incrementar el número de vacunas dentro del cuadro básico, agregando progresivamente influenza, rotavirus y neumococo.
- Fomentar programas de educación en salud, que le permitan a la población estar consciente de su corresponsabilidad y de la importancia de las acciones de autocuidado.
- Implementar programas de vigilancia del crecimiento y desarrollo del niño sano, la mujer embarazada y el adulto mayor.
- Incrementar la cobertura de atención materna y perinatal por profesionales de la salud, incluyendo personal médico y de enfermería, principalmente.

- Incrementar las acciones de los programas de detección oportuna de cáncer de mama y cérvico-uterino en la mujer, de próstata en el hombre, y de pulmón en ambos.
- Impulsar la generación de programas tendientes a lograr la salud integral de las personas, lo que incluye su salud física y mental.
- Promover la implementación de programas que contribuyan a prevenir la ocurrencia de enfermedades profesionales.

3. Ampliación y mantenimiento de la infraestructura en salud

- Llevar a cabo una cruzada nacional de mantenimiento de las unidades de atención médica.
- Promover la renovación y sustitución de los equipos obsoletos.
- Aprovechar las ventajas que ofrecen los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) de coparticipación pública-privada para proveer de infraestructura suficiente a nuestro sistema de salud.

4. Garantizar el abasto y suministro de medicamentos y otros insumos para la salud

- Asegurar el abasto del cuadro básico de medicamentos en toda la República.
- Impulsar y consolidar el programa de uso y distribución de medicamentos genéricos intercambiables.
- Garantizar el abasto de medicamentos y otros insumos indispensables para la atención de las enfermedades más frecuentes; que deberán estar disponibles a través de alternativas de bajo costo en las farmacias que atiendan al mayor número de población.

5. Calidad óptima de los servicios de salud

- Realizar controles sanitarios frecuentes y estrictos en todas las unidades hospitalarias y de salud.
- Continuar los esfuerzos y el financiamiento de la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud, fortaleciendo los mecanismos de evaluación y el desarrollo de proyectos de mejora continua.
- Avanzar en la certificación de todas las unidades hospitalarias, así como de todos los profesionales de la salud, tanto del sistema público como del privado.
- Apoyar los esfuerzos de profesionalización del personal de enfermería.

6. Protección contra riesgos sanitarios

- Mantener actualizados y en alerta los programas de vigilancia sanitaria e implementar laboratorios de bioseguridad que permitan detectar con oportunidad contingencias biológicas que pongan en riesgo la seguridad nacional.
- Simplificar los procesos de autorización, aplicación y verificación de la protección contra riesgos sanitarios de tal forma que las empresas cuenten con certeza jurídica en la aplicación de la legislación y al mismo tiempo participen en la autorregulación.

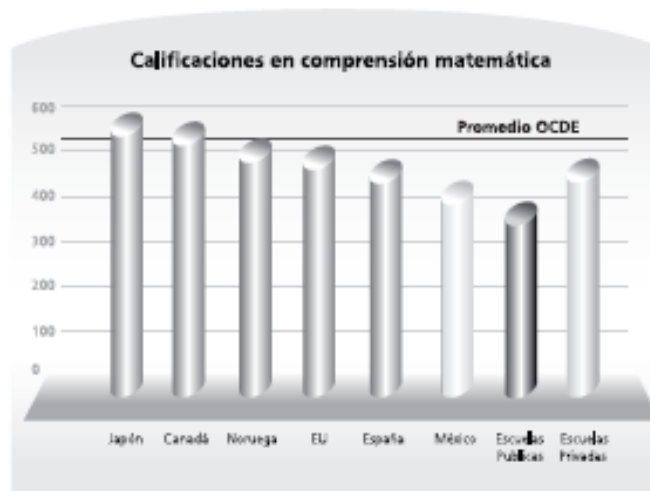
Transformación Educativa

La educación constituye una herramienta indispensable para que las personas puedan desarrollar plenamente sus potencialidades. Es el instrumento que les permite aumentar sus oportunidades y mejorar su nivel de vida. Y si bien es cierto que se tienen avances importantes en cuanto a la cobertura educativa en niveles básicos, nuestro país no puede presumir de un buen sistema educativo: el mediocre aprovechamiento de una buena parte de los estudiantes, y la falta de infraestructura necesaria ha conducido a un sistema de enseñanza desigual, donde el acceso a tecnología y a una educación de calidad es privilegio de unos cuantos.

De acuerdo al Programa Escuela de Calidad (PEC), cuyo objetivo es aumentar anualmente 10% el aprovechamiento de los alumnos, la mayoría de los estudiantes de las escuelas monitoreadas tienen un nivel de conocimientos considerado nulo o deficiente, que parece empeorar con el paso del tiempo. Mientras que en el periodo 2001-2002 el 72% de los alumnos inscritos en 5to de primaria reprobaron matemáticas, en el curso 2003-2004 ese porcentaje aumentó al 72.9%.

Diversos estudios del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, señalan que casi nueve de cada 10 instituciones públicas evaluadas en el país requieren de alguna reparación, y el 20% tienen daños estructurales serios.

En cuanto a comparativos internacionales, los resultados son desalentadores. Un estudio reciente de la OCDE nos dice que México ocupó el lugar número 30 -de 31 países evaluados- en escritura, matemáticas y ciencias. Es importante observar que aquellos países que obtuvieron un mayor puntaje, como Irlanda (5) y Corea (6), registran altas tasas de crecimiento económico.



Fuente: OCDE

El problema educativo no termina aquí. El analfabetismo digital es ya una barrera para el acceso a las oportunidades de los mexicanos en un mundo globalizado. No basta con saber leer y escribir. El nombre del juego, hoy, es el acceso y manejo de las computadoras y las telecomunicaciones para competir en el mundo global.

El conocimiento tecnológico que tiene nuestra población es casi nulo: sólo el 14% puede acceder a Internet, en comparación con un 25.8% en Chile o un 37% en Barbados. En cuanto al adelanto tecnológico presentado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, México está en el lugar 32 de 72 países, por debajo de Polonia (29), Malasia (30) y Hungría (22).

Un reto fundamental es la educación secundaria y la media superior, ya que por un lado tienen altos índices de deserción y por otro, existe una percepción de que tienen poca aplicación práctica vinculada a las opciones laborales o incluso a niveles superiores de educación.

En lo que respecta a educación superior y su vinculación con el desarrollo tecnológico y científico, el panorama tampoco es muy promisorio: En nuestro país, los estudiantes que estudian disciplinas que generan innovación tecnológica son la minoría, ocasionando un aumento en la brecha tecnológica con otros países.

A nivel de educación superior, el gasto por estudiante (de \$4,341 dólares) es menos de la mitad del promedio de la OCDE (de \$10,052)

Se debe señalar además, que en el sistema educativo actual la cultura y el deporte, aspectos que fomentan el desarrollo integral de los estudiantes, no son considerados con seriedad en los planes de estudio.

Como resultado, el 80% de los niños y jóvenes mexicanos no realizan actividades físicas suficientes. Igualmente, menos del 7% de la población mayor de 15 años realiza alguna actividad física o deporte significativo para la salud. Más aún, los deportistas mexicanos de excelencia no son producto del Sistema Deportivo Nacional, sino de un esfuerzo primordialmente individual y familiar.

Por último, se han dado avances importantes en la evaluación educativa con la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Sin embargo, se requiere fortalecerlo para que se consolide como una herramienta fundamental para medir los esfuerzos en materia educativa.

El programa que propongo busca impulsar una formación integral de la persona, combatiendo la desigualdad en los sistemas de educación y vigilando de cerca indicadores de desempeño. Se busca también, que se aproveche el potencial existente en los jóvenes, poniendo énfasis en la educación media y media superior, preparándolos para obtener mejores empleos.

Programa

1. Elevar la calidad educativa, y garantizar la evaluación constante y confiable

- Diseñar programas efectivos de capacitación continua a los maestros para elevar la calidad educativa, fomentando la capacidad de aprendizaje.
- Supervisar y apoyar el trabajo docente, enfocándose en los resultados, utilizando indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan una evaluación objetiva.
- Reforzar el papel del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación como un organismo evaluador autónomo.
- Impulsar que especialistas, universidades y centros de investigación, realicen valoraciones y análisis como parte de su propia agenda de investigación.

2. Combatir la desigualdad educativa y fomentar la infraestructura de vanguardia

- Establecer condiciones más igualitarias en la provisión de infraestructura y otros servicios complementarios a la educación.
- Asignar las transferencias federales a los estados -destinadas al financiamiento de los servicios de educación básica y normaltomando en cuenta rezagos educativos o características económicas de los estados.
- Incrementar la matriculación escolar, en especial de niñas.

- Aumentar los apoyos para la educación de adultos.
- Invertir en infraestructura y equipamiento de escuelas.
- Proveer de las plataformas tecnológicas más modernas que permitan a nuestros niños y jóvenes ser parte de la revolución mundial conocida como “Sociedades del Conocimiento”, que consiste en la red virtual de conocimiento, usuarios y generadores de conocimiento articulados a través de las nuevas tecnologías de la información. El ser parte de esta red permite acceder, intercambiar y generar ideas y cultura que multiplican el potencial de las personas.

3. Escuelas Seguras

- Combatir frontalmente el tráfico de drogas y estupefacientes en las escuelas en coordinación con las Secretarías de Educación Pública, de Seguridad Pública y de Salud.
- Apoyar la aplicación más estricta de las leyes relacionadas con la posesión de armas y drogas por menores.
- Permitir la denuncia anónima para efectos de investigación en los casos de venta de drogas en las escuelas.

4. Mejorar la educación secundaria y media superior

- Combatir los altos índices de deserción.
- Revisar los programas para que estos provean a los de alumnos de las herramientas necesarias para encontrar un empleo.
- Mejorar la preparación y vinculación con la educación superior.

5. Mejorar el sistema de educación superior

- Mejorar la calidad del sistema de educación superior, mediante la evaluación continua, la ampliación de cobertura en todo el país, y la vinculación con la sociedad y la industria.
- Dotar a las universidades públicas de recursos suficientes para que eleven y conserven su calidad.
- Convertir a la educación superior en un verdadero motor para alcanzar mejores niveles de vida, que no nada más transmita conocimiento sino que también lo genere, con los apoyos públicos y privados necesarios para la investigación formal y científica, así como para impulsar el desarrollo y la innovación tecnológica.

- Otorgar los apoyos necesarios a las instituciones de educación superior para que éstas sean capaces de brindar oportunidades a los talentos mexicanos.
- Impulsar la organización y coordinación del Sistema de Educación Superior.
- Fortalecer el intercambio y la movilidad de estudiantes así como el establecimiento de redes de colaboración del conocimiento.
- Fomentar la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos.
- Ampliar el alcance de un sistema de becas universitarias para que los jóvenes con clara responsabilidad en el desempeño académico tengan apoyo económico para ingresar a la universidad de su preferencia, en especial a carreras vinculadas con la ciencia y tecnología.

5. Educación con formación integral

- Impulsar una política cultural inclusiva y descentralizada que promueva el acceso, participación y disfrute de la población de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural del país, y que contribuya a potenciar el desarrollo integral de cada mexicano.
- Recuperar y garantizar los espacios públicos donde los niños, jóvenes y adultos puedan practicar deporte, en un ambiente que sirva para el sano esparcimiento y para mejorar su calidad de vida.
- Inculcar una cultura deportiva en nuestra sociedad, para que la práctica del deporte forme parte de la vida cotidiana de las personas.
- Incluir en los programas educativos de los niños y jóvenes valores democráticos y cívicos, que los lleven a interesarse en las instituciones públicas y en las decisiones que afectan a nuestro país.
- Aprovechar a la familia como herramienta para mejorar el rendimiento académico de sus miembros, con un verdadero compromiso entre alumnos, maestros y padres de familia.

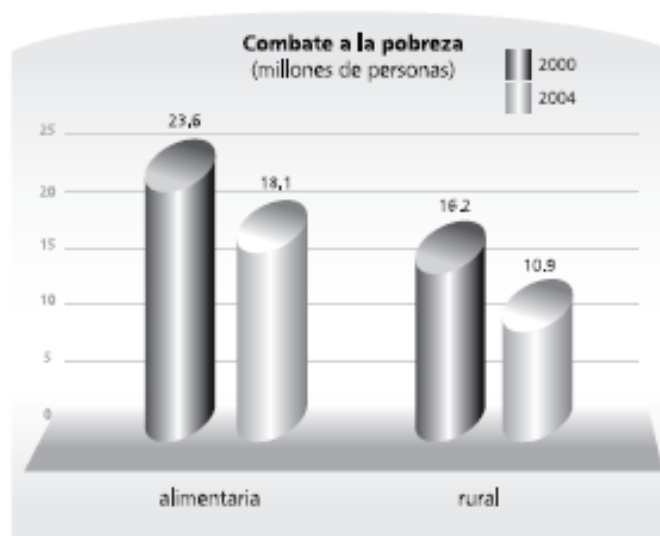
Superación de la Pobreza

La ampliación de capacidades del individuo, entendida como educación, salud, acceso a servicios básicos y todo aquello que le brinde mayores oportunidades, es condición indispensable para superar la pobreza, y es ahí donde las acciones del Estado son primordiales para lograrlo.

El Programa Oportunidades, que se constituyó como el eje central de la política de combate a la pobreza en México, ha tenido un impacto positivo, y ello ha motivado al

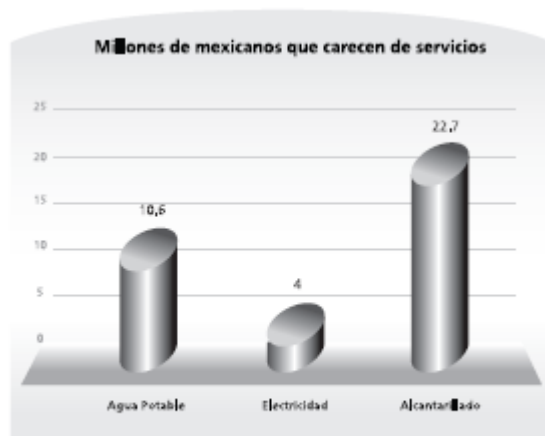
actual Gobierno a mantenerlo y expandirlo. A fines de 2004, su cobertura fue de 5 millones de familias en pobreza alimentaria y de capacidades.

Además, hoy se cuenta con mecanismos de política social con carácter territorial como Hábitat para zonas urbanas y Microrregiones para zonas rurales, que han contribuido a mejorar las condiciones de vida y mitigar la pobreza en sus áreas de acción. El programa Hábitat ha beneficiado hasta hoy a 702 mil familias



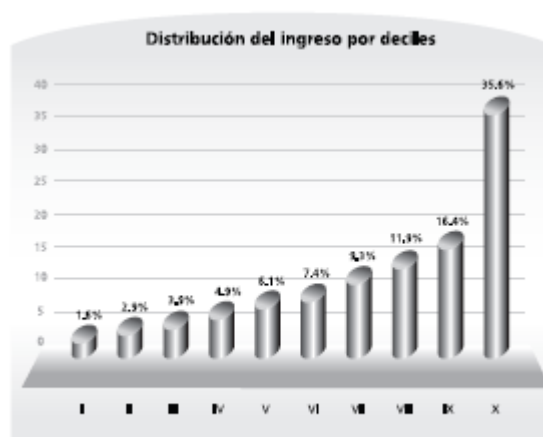
Fuente: Comité Técnico para la medición de la pobreza en México

Desafortunadamente, pese a los logros que se han tenido con dichos programas, y a la estabilidad macroeconómica que ha imperado, en México casi la mitad de la población vive en condiciones de pobreza patrimonial. Asimismo -y aún cuando se están dando avances importantes en la materia-, 11 millones de mexicanos carecen de agua potable y 23 millones no cuentan con drenaje.



Fuente: 4to Informe de gobierno

En adición al problema de la pobreza, la distribución del ingreso en México es una de las peores en América Latina. El 10% más rico de la población recibe el 35.6% del ingreso nacional total, mientras que el 10% más pobre recibe únicamente el 1.6%.



Fuente: ENIGH 2002

El problema de la enorme brecha social que existe en México tiene fuertes elementos históricos. Un estudio realizado por Hernández Licona, indica que la composición étnica y racial, entre otras, así como la desigualdad de poder, han implicado a lo largo del tiempo reglas del juego que tienden a fomentar la exclusión y la discriminación¹⁶.

Esta desigualdad ocasiona que los esfuerzos en otros ámbitos, como el crecimiento económico, no logren permear hasta aquellas familias más necesitadas. Estudios del Banco Mundial revelan que, si además de procurar un crecimiento económico

¹⁶ Hernández Licona,, Gonzalo, "Avances y Retos de Política Pública para mejorar la Desigualdad en México", mimeo, 2005.

sostenido se instrumentaran mecanismos para reducir esta desigualdad, los resultados en el combate a la pobreza se potenciarían¹⁷.

Asimismo, los mexicanos y mexicanas más pobres se enfrentan a una barrera en el acceso a la seguridad social, pese a que este derecho está garantizado por ley para todos los trabajadores en nuestro país. En el año 2000 sólo el 43% de la población entre 18 y 65 años estaba cubierta por algún seguro social¹⁸.

Esta falta de cobertura se debe a que los mexicanos de menores ingresos no participan en la economía formal y como consecuencia no disfrutan de esquemas de seguridad social. De los trabajadores que se encuentran en el 20% más pobre de la población, menos de un 5% tiene un trabajo en el que le ofrezcan cobertura de seguridad social¹⁹.

Si se considera que uno de los objetivos de la seguridad social es proteger a los trabajadores de riesgos financieros que puedan dañar la economía de su hogar en caso de alguna contingencia, como podría ser la muerte o discapacidad de los miembros que contribuyen a través de su trabajo al financiamiento familiar, la situación es preocupante. Las familias de menores ingresos, que no cuentan con un trabajo formal se encuentran totalmente desprotegidas ante la ocurrencia de algún evento desafortunado.

En consecuencia, se ingresa a un círculo vicioso pues las familias más pobres carecen de seguridad social y ello les genera un mayor empobrecimiento al tener que enfrentar gastos no previstos como enfermedades, vejez o discapacidad.

Es así que el programa que se propone tiene como objetivo combatir eficazmente a la pobreza ampliando las capacidades de los mexicanos y avanzando hacia la igualdad de oportunidades. Está fundamentado en la profundización de la actual política social y en proveer esquemas de aseguramiento para los mexicanos de menores recursos.

Programa

- Profundizar en los programas actuales. Los programas deben ser focalizados, evaluables y diseñados para ampliar las capacidades de los destinatarios.
- Aumentar la cobertura.
- Generar las condiciones que permitan a los destinatarios ampliar sus capacidades y consolidar un patrimonio. Por ejemplo, hay que vincular a los participantes en los programas con el mercado laboral.

¹⁷ Hernández Licona, "Avances y Retos de Política Pública para mejorar la Desigualdad en México Nombre coso", op cit.

¹⁸ Fuente: Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2000

¹⁹ Arzoz Padrés, Jacqueline (2005) "Determinants of Coverage and the Value of Social Insurance with a Large Informal Sector: The Mexican Case". PhD. dissertation, University of Pennsylvania

- Asignar los recursos en el grado de escolaridad donde la rentabilidad social es mayor.
- Crear una base de datos única donde se encuentren incluidos todos los beneficiarios de los programas sociales.
- Mecanismos que faciliten la obtención de crédito para permitir el acceso a mejores condiciones de vida, una vivienda en buenas condiciones y una mejor educación.
- Enfocar la política social hacia el microfinanciamiento y a los proyectos productivos familiares, a fin de incrementar de manera permanente y productiva el ingreso de las familias.
- Reorientar el diseño de los programas de atención urbana en su objetivo, estructura, y en su esquema de focalización.
- Ampliar el Seguro Popular considerando un componente de discapacidad, vejez y defunción que incluya a las familias de más bajos ingresos y a las que se encuentran fuera de la economía formal.

Grupos Vulnerables

En el caso de los grupos humanos más vulnerables, que enfrentan día con día problemas relacionados con marginación y rezago social, la búsqueda de la igualdad de oportunidades y de la posibilidad de llevar una vida digna es impostergable.

De acuerdo a las cifras del Censo de Población y Vivienda 2000, en México existen cerca de 1.8 millones de personas con algún tipo de discapacidad permanente, y alrededor de 6.8 millones de personas con 65 años y más, los cuales requieren de acciones específicas lo antes posible.

Ante la problemática enfrentada por los mexicanos y mexicanas con capacidades diferentes, los adultos mayores, los niños y niñas de la calle, la propuesta de programa incluye políticas públicas especiales y diferenciadas, que les permitan llevar una vida digna y tener la esperanza de un mejor futuro.

Programa

- Resguardar los derechos de los niños. Poner particular atención al abuso laboral de que son víctimas.
- Promover el empleo para los adultos mayores con el fin de que recobren su dignidad y vivan esta etapa de su vida de una forma tranquila y decorosa.

- Apoyar a las personas con capacidades diferentes, generando conciencia en la sociedad sobre esta realidad, además de instrumentar apoyos efectivos del Estado que les permita insertarse a la vida productiva de nuestro país.

Equidad de género

El desarrollo de la mujer es fundamental para el crecimiento del país y representa un tema prioritario en mi propuesta. Son ellas la mitad de la población del país y quienes encabezan a millones de familias mexicanas. Sin embargo, padecen la desigualdad en múltiples aspectos de su vida. Viven en condiciones desfavorables debido a la discriminación, violencia y maltrato, tienen menores salarios y un entorno laboral más adverso a los hombres, sufren más el desempleo y al finalizar su vida laboral, cuentan con una pensión menor.

Las mujeres son las que más padecen la pobreza pues son las que mayor dificultad encuentran para acceder a la educación, créditos, servicios de salud y, en general, oportunidades para una vida digna que les permita desarrollar sus capacidades. Además, la participación de las mujeres en la política es aún limitada, se enfrentan a problemas graves en la protección de sus derechos humanos y en la impartición de justicia.

Así mismo, las mujeres perciben, en general, menores ingresos que los hombres para casi todas las actividades profesionales. Esto es más acentuado entre los profesionistas, grupo en el que las mujeres perciben en promedio 5.6 pesos por hora menos que los hombres, a pesar de que realizan las mismas actividades.

Por lo anterior, mi programa contempla acciones específicas para eliminar la brecha existente entre las condiciones de las mujeres y de los hombres, aumentando las oportunidades para que la mujer explote sus capacidades a cabalidad.

Programa

- Incorporar perspectiva de género en el diseño de la política pública.
- Formular el Presupuesto de Egresos de la Federación tomando en consideración la perspectiva de género. Esto significará asignar recursos enfocados a detonar las capacidades de las mujeres.
- Garantizar el acceso a servicios de salud con perspectiva de género.
- Crear las condiciones adecuadas en el mercado laboral para que la mujer pueda acceder a empleos en igualdad de condiciones y que les permita cumplir adecuadamente con su papel de madres y jefas de familia.

- Continuar con las políticas encaminadas a terminar con la discriminación del trabajo femenino y a favor de la equidad.
- Mejorar las guarderías infantiles para que así las mujeres puedan desempeñarse satisfactoriamente en su trabajo. Del mismo modo, realizar reformas a las leyes laborales que permitan licencias al hombre para compartir la responsabilidad del cuidado de los hijos.
- Facilitar los procedimientos para que la mujer pueda forjarse de un patrimonio. Asimismo, que se le permita acceder a créditos baratos y accesibles para tener mayores oportunidades.
- Fomentar la participación política de las mujeres.
- Aumentar el nivel de educación de las mujeres y buscar esquemas que les permitan terminar sus estudios sin interrupciones.

Pueblos y Comunidades Indígenas

Los pueblos y comunidades indígenas son parte medular de nuestro país. Nuestra cultura y tradiciones están sustentadas, en buena parte, en este grupo de mexicanos cuyos valores y tradiciones nos enriquecen.

Sin embargo, como sociedad, no hemos sido capaces de aquilatar su contribución a la conformación de nuestro país. Durante siglos los pueblos y comunidades indígenas no han podido ampliar sus capacidades a la par que el resto de los mexicanos. Es así, que el acceso a la educación y a servicios de salud son notoriamente más bajos en estas comunidades reproduciendo la pobreza y la marginación. No debiera sorprendernos que a mayor población indígena se registre un menor crecimiento económico, lo cual se explica fácilmente por las pocas oportunidades con las que cuentan los pueblos indígenas para desarrollar su capacidad productiva a plenitud.

Los pueblos y comunidades indígenas, conservando sus propias características políticas, económicas, sociales y culturales, pueden aumentar sus niveles de bienestar. El Estado Mexicano debe velar porque así sea, más aún, debe diseñar políticas públicas que permitan a los pueblos indígenas trabajar, educarse, estar sanos, y ser reconocidos, en toda su valía, por sus compatriotas.

México no podrá avanzar sin el reconocimiento e integración de las comunidades indígenas. Así, el gobierno debe desarrollar estrategias reconociendo un país cuya riqueza histórica se manifiesta en la totalidad de sus pueblos.

Programa

- Reconocer y respetar a los pueblos y comunidades indígenas de acuerdo a sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.
- Impulsar políticas públicas que apoyen el desarrollo de pueblos y comunidades indígenas para ampliar sus oportunidades.
- Diseñar políticas que les permitan conservar, mejorar y preservar las áreas naturales dentro de sus territorios.
- Impulsar la educación, bilingüe e intercultural.
- Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud.
- Comunicar a las comunidades indígenas construyendo infraestructura carretera.
- Desarrollar infraestructura básica, agua potable y drenaje.
- Promover la utilización de energías renovables para electrificar comunidades remotas.
- Abatir el rezago en la inscripción en el registro civil.

Vivienda

La vivienda es el principal patrimonio de la gran mayoría de las familias. Facilitar la construcción y adquisición de ésta, así como garantizar los derechos de propiedad, es la mejor manera de proteger el patrimonio y dotar a las familias con un activo que además de techo y cobijo les da la posibilidad de acceder a más bienes y servicios a través del sistema financiero.

En esta administración, como en ninguna otra, se han registrado importantes avances en la provisión de vivienda. Hoy se construyen entre 250 mil y 300 mil viviendas por año y se han otorgado más de dos millones 549 mil créditos para la adquisición de vivienda.

Más aún, este sector ha permitido generar a la fecha, más de 2 millones 500 mil empleos.

A pesar de lo anterior, en nuestro país se identifican todavía algunos frenos para mejorar el sector vivienda:

- Falta de derechos de propiedad. En México existe una mezcla de sistemas, ejidal, comunal, privado, cada uno con su propio régimen de registro y de venta. Además, en muchos casos las propiedades no cuentan con escrituras legales o no están claramente

registradas y, cuando lo están, tampoco es posible estar completamente seguros de que no existan errores o fraudes en el registro.

- Excesiva carga de trámites y burocracia. El desarrollador debe enfrentarse con los trámites exigidos por los gobiernos municipales, estatales y federales, por los distintos organismos y dependencias – tanto públicas como privadas- e, incluso, con las juntas vecinales.
- Insuficiente y deficiente infraestructura básica en los terrenos en los que se pretende desarrollar.
- Las tasas de interés, aunque se han reducido significativamente, aún son altas.

El programa que propongo se construye en los cimientos de los logros de la actual administración, ampliando sus beneficios hacia sectores de la población que no han sido atendidos aún cabalmente por los programas actuales y colaborando con las autoridades locales para facilitar el acceso a infraestructura.

Programa

- Continuar con la política de vivienda de la actual administración.
- Simplificar los trámites administrativos que el desarrollador debe efectuar para el trámite de permisos.
- Impulsar una política pública de "suelo apto" que provea a los pueblos y ciudades de reservas territoriales regularizadas y urbanizadas, aptas para el desarrollo de la vivienda.
- Dotar de infraestructura básica, como luz, agua y drenaje a los terrenos donde se pretenda hacer un desarrollo habitacional.
- Continuar el impulso al desarrollo del mercado secundario de hipotecas, facilitando el acceso del ahorro nacional al fomento de la vivienda.
- Atender al sector de familias de bajos ingresos y autoempleados.
- Promover la construcción de vivienda en municipios pequeños y zonas rurales.



Desarrollo Sustentable

El desarrollo económico, social y humano al que aspiramos los mexicanos debe ser sostenido en el tiempo. Solamente una visión de largo plazo en el diseño de nuestras políticas públicas permitirá resolver de fondo los problemas que nos afectan. En otras palabras, al gobernar hay que tener presentes no solamente la protección del patrimonio económico, cultural y ambiental de nuestra generación, sino también el de las generaciones futuras.

El desarrollo sustentable se refiere a la administración eficiente y racional de nuestros recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual, sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

Para lograrlo, deben incorporarse consideraciones de impacto ambiental y uso racional de los recursos en la toma de decisiones sobre inversión, producción y políticas públicas; impulsar como política de estado, la transversalidad del tema ambiental; y promover una mayor participación de todos los sectores de la sociedad. Dicho de otro modo, el tema ambiental debe ser más que una consideración accesoria o decorativa del discurso político.

Por un lado, los ecosistemas, la flora y la fauna proporcionan servicios ambientales indispensables para la vida humana, tales como el mantenimiento de gases atmosféricos, la regulación del clima, la asimilación de desechos orgánicos, la prevención de la erosión, y el control biológico de plagas. Además, son fuente de alimento, combustibles o medicamentos.

Por el otro, el deterioro ambiental tiene un impacto negativo en la economía. Los costos totales por agotamiento y degradación ambiental representan aproximadamente 10% del PIB²⁰.

²⁰ El agotamiento contempla: petróleo, deforestación, usos del suelo y agua subterránea; la degradación queda integrada por la afectación en la calidad del ambiente debido a la emisión de contaminantes al aire, agua y suelos.



FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas de México, 1998-2003.

Frenar el deterioro ambiental no significa dejar de utilizar los recursos naturales, sino encontrar una mejor manera de aprovecharlos. Por ello, el análisis de impacto ambiental en las políticas públicas debe ir acompañado de una mayor inversión en investigación y desarrollo de ciencia y tecnología. Este desarrollo tecnológico posibilitará que, con los mismos recursos – naturales, humanos y de capital – se genere un mayor valor agregado, es decir, aumente la productividad.

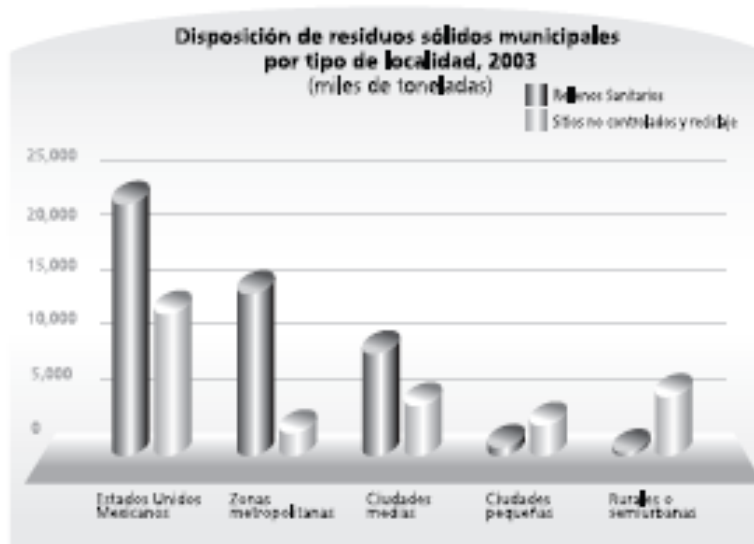
Tres ejes guían las acciones en este rubro: protección del medio ambiente, preservación de los recursos naturales y educación para el desarrollo sustentable.

Protección del medio ambiente

El medio ambiente tiene un límite natural para absorber los efectos de las actividades humanas. Al producir y consumir bienes y servicios se utilizan recursos y se generan desechos, afectando el entorno y la calidad de vida de la población.

En México, cada día se generan alrededor de 90 mil toneladas de residuos sólidos municipales²¹, de los cuales, la tercera parte queda abandonada a cielo abierto en cañadas, caminos, lotes baldíos, tiraderos clandestinos y cuerpos de agua. Los rellenos sanitarios existen principalmente en las grandes ciudades, y representan la opción más común para la disposición de la basura. Sin embargo, sin un manejo adecuado, los rellenos sanitarios igualmente contaminan, pues se saturan rápidamente. La falta de un programa integral de reciclaje ha complicado aún más el panorama.

²¹ Estimaciones del Instituto de Investigaciones Eléctricas reportadas por la Secretaría de Energía.



Fuente: INEGI. Con base en SEDESOL. DGOT. Subdirección de Asistencia Técnica a Organismos Operadores Urbanos Regionales

Por otro lado, el aumento de las emisiones contaminantes liberadas a la atmósfera originadas por diversos factores –como la generación de electricidad–, es un problema serio que requiere políticas públicas novedosas para su solución.

Al respecto, hay que aprovechar el enorme potencial que tiene el país para generar energía eléctrica a través de fuentes renovables. Actualmente, existe una capacidad instalada para ello cercana a 11,500 MW²² que, en el largo plazo, podría aumentar hasta llegar a 20,000 MW²³.

El aprovechamiento de las energías renovables permite cuidar dos bienes primarios indispensables para la vida y el desarrollo sustentable del país: el medio ambiente –reduciendo las emisiones contaminantes– y los hidrocarburos.

Nuestro país genera el 2% de los gases de efecto invernadero en el mundo, con emisiones per cápita cercanas al promedio mundial de cuatro toneladas de CO₂ por habitante por año generadas por la quema de combustibles fósiles. Gracias a un mayor uso del gas natural en la generación de energía eléctrica, en los últimos años se han reducido las emisiones de estos gases. Sin embargo, la disponibilidad de este combustible es una variable que puede restringir su utilización en el futuro.

²² Considera 10,500 MW provenientes de las grandes centrales hidroeléctricas; 959 MW generados con tecnología geotérmica y 2 MW resultado de la generación eólica.

²³ Datos de la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía (CONAE). El potencial de las energías renovables se desglosa en: 3,250 MW a minihidráulicas, 5,000 MW de eólica, 150 MW de residuos sólidos, 25 MW solar.

Otra fuente de gases contaminantes son los automóviles, autobuses y camiones que, en general, circulan en el país sin someterse a controles ambientales ni utilizar combustibles limpios. Únicamente por esta razón se consumen, diariamente, 100 millones de litros de gasolina en el país²⁴.

Aún más grave, a pesar de los esfuerzos realizados en la materia, el contenido de azufre en la gasolina y el diesel es, respectivamente, de 300-500²⁵ partículas por millón, cuando la recomendación es que no sobrepase las 30²⁶.

Cuando operan con tecnologías limpias, los vehículos observan una reducción de hasta 99% de las emisiones en comparación con la gran mayoría de las unidades que no lo hacen. En el caso de los camiones, la diferencia es de un 95%.

Mejorar la calidad de las gasolinas no es un asunto menor, si consideramos que la contaminación ambiental resultante ocasiona 35 mil muertes prematuras cada año en América Latina²⁷. Adicionalmente, tiene efectos negativos en los sistemas respiratorio, neurológico y cardiaco de las personas, generando importantes costos a la salud.

Del mismo modo, en los últimos años se ha registrado un crecimiento desmedido de los centros urbanos, lo cual ha propiciado a su vez un incremento en los medios de transporte para satisfacer la demanda de la población, pasando por alto la adecuada planeación y provocando conflictos viales, saturación de rutas y falta de servicio en algunas zonas.

Esto ha provocado, entre otros males, un aumento en los niveles de contaminación ambiental, toda vez que el número de automóviles particulares se multiplica – al no haber un sistema de transporte público confiable – y los operarios no trabajan de acuerdo a normas ambientales – al no existir una autoridad encargada de regularlos y sancionarlos –.

Es esencial asegurar que el transporte público sea accesible para todas las personas, superando la falta de coordinación entre las autoridades locales y los operadores del transporte público. Del mismo modo, deben llevarse a cabo campañas para revalorar al transporte no motorizado y cambiar el paradigma del automóvil hacia las “Ciudades peatonales,” haciéndolas lugares más humanos y vivibles.

Por ello, es necesario un mejor manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos, reducir la emisión de contaminantes, promover el desarrollo de energías renovables, hacer uso de tecnologías más limpias al tiempo que se diversifica el uso de los combustibles del sector energético, así mismo, es indispensable fomentar el ahorro de

²⁴ Pemex, indicadores petroleros.

²⁵ Datos de la Secretaría de Energía y PEMEX para 2004.

²⁶ Recomendación de la Semarnat basada en experiencias internacionales, abril, 2004.

²⁷ Krug EG, Mercy JA, Dahlberg LL, Zwi AB. “The World Report on Violence and Health”, Organización Mundial de la Salud, Lancet, 2002.

energía y promover una política de transporte público que contribuya a mejorar nuestro ambiente.

Programa

Manejo y Aprovechamiento de Residuos Sólidos

- Coordinar acciones con la iniciativa privada en proyectos de reciclaje.
- Crear centros de acopio, en donde las personas puedan ir a depositar sus residuos con la confianza de que sí se reciclarán.
- Diseñar y construir nuevos rellenos sanitarios que cumplan con las exigencias básicas internacionales.
- Aprovechar los desechos orgánicos para hacer compostas, sobretodo en las zonas rurales.
- Evitar y sancionar la quema de basura al aire libre.
- Regular con mayor severidad la disposición de desechos peligrosos.
- Corresponsabilizar del manejo de los residuos sólidos a las empresas que los generan, para ayudar en la recolección y reutilización.
- Utilizar el biogás de la basura para generar electricidad. Esta opción resulta especialmente rentable para los municipios.

Reducción de Emisiones Contaminantes

- Utilizar combustibles fósiles de bajo contenido de azufre y de carbono, tanto en los procesos industriales como en el transporte.
- Aprovechar las oportunidades del mercado de emisiones de gases de efecto invernadero, en los que nuestro país puede participar vendiendo reducciones en las emisiones a la atmósfera de CO₂.
- Sacar ventaja de los mecanismos previstos en la normatividad internacional, como el secuestro de CO₂.
- Utilizar energías renovables para la generación de electricidad²⁸.

Energías renovables

²⁸ Según datos de la Secretaría de Energía, 3,000 MW generados con fuentes alternas se traducirían en una reducción anual equivalente a 9 millones de toneladas de CO₂.

- Impulsar cambios al marco normativo de las energías renovables, fortaleciendo los esquemas de participación privada; los incentivos a la inversión; los contratos de interconexión al sistema eléctrico; e impulsando tarifas transparentes.
- Promover, la electrificación rural basada en energías renovables disponibles localmente, de acuerdo a las características propias del lugar, implicando a las comunidades y a los diversos actores locales para garantizar el éxito de los proyectos.
- Fomentar la investigación aplicada a las energías renovables y la eficiencia energética, buscando reducir los costos de operación²⁹.
- Promover proyectos de cogeneración en la industria energética, especialmente a partir de bagazo y fibras agrícolas.

Uso de tecnologías limpias y diversificación del uso de combustibles en el sector energético

- Impulsar la utilización de tecnologías innovadoras, eficientes y de bajo nivel de emisiones en la generación, el transporte, el almacenamiento y la utilización de la energía. Existen ya tecnologías con posibilidades de éxito en el corto y mediano plazo como gasificación, desulfuración y control de partículas, entre otras.
- Diseñar un programa tecnológico que aproveche de una manera sustentable el combustóleo. El diferencial de precios actual entre el gas natural y el combustóleo permite generar los ahorros suficientes para cubrir la inversión en sistemas de lavado de gases³⁰.

Ahorro de energía

- Promover programas específicos para los sectores del transporte, industria, comercio, turismo y doméstico.
- Concientizar a la sociedad sobre la importancia del ahorro de energía en todas sus formas.
- Incentivar el ahorro de energía con tarifas escalonadas de acuerdo al tipo de consumidor y grado de ahorro.
- Diseñar programas de sustitución de calentadores de gas por calentadores solares.

²⁹ La investigación ya ha resultado en una disminución de los costos de operación de la energía eólica, que han pasado de cerca de 0.5 US\$ por kWh producido hasta poco más de 0.04 US\$ por kWh, cada vez más cercanos a los 0.014 US\$/ kWh de las centrales de ciclo combinado. Programa de Energía y Medio Ambiente de la Secretaría de Energía.

³⁰ Secretaría de Energía.

Uso de mejores combustibles y vehículos con tecnologías limpias

- Modificar el marco normativo vigente para adoptar medidas más firmes que nos permitan caminar hacia combustibles más limpios y vehículos automotores equipados con tecnología más avanzada.
- Seguir impulsando la reducción del contenido de azufre en la gasolina de Pemex.

Fomento al transporte público

- Crear una Coordinación Federal de Políticas de Transporte Público que contribuya a la regulación de los sistemas de transporte público y establezca directrices para su buen funcionamiento.
- Esta oficina sería responsable de establecer la reglamentación (ambiental, de seguridad, técnica, etc.) que promueva un crecimiento ordenado del sector transporte, ofreciendo a la ciudadanía un servicio eficiente y de calidad, que permite generalizar su uso entre todos los sectores de la población.
- También se encargaría de proveer, en coordinación con las autoridades locales, apoyo financiero, tecnológico y de capacitación para desarrollar nuevos sistemas de transporte, así como mejorar y mantener los existentes.

Preservación de nuestros recursos naturales

Los recursos naturales deben entenderse como bienes escasos, cuyo ritmo de aprovechamiento presente afecta su disponibilidad en el futuro y, por consiguiente, la productividad de la economía en el largo plazo y el bienestar humano.

Nuestro país está catalogado como uno de los países de mayor diversidad en el mundo. Se estima que entre el 8 y el 10% de las especies de plantas y animales terrestres se encuentran en nuestro país y el 1% vive exclusivamente en el territorio nacional³¹.

La protección al medio ambiente y el desarrollo humano sustentable van de la mano. En México, la población más pobre es generalmente la que vive en las zonas de mayor diversidad ecológica, la más afectada por la contaminación ambiental y la que depende en mayor medida de los recursos naturales primarios para sobrevivir.

³¹ Datos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

Además, sólo el 9% del territorio nacional es considerado Área Natural Protegida (unas 18 millones de hectáreas) y éstas se encuentran, en su mayor parte, en predios de propiedad privada (ejidos, comunidades, propiedades individuales)³².

Por ello, contar con políticas públicas que fomenten el uso racional de estos recursos les permitirá un mejor aprovechamiento de sus tierras, bosques y selvas, acceso a agua de superior calidad y mejores condiciones sanitarias para proteger su salud.

Otro recurso indispensable para la vida es, el agua dulce, un bien sumamente escaso en el país y el mundo. En México, tenemos 653 acuíferos, de los cuales 102 (el doble que en 1975) se sobreexplotan. Esto, aunado al desperdicio y la contaminación – México ocupa el lugar 106 de 122 países por la calidad del agua³³ – ha hecho que la disponibilidad per cápita de agua en el país haya caído drásticamente, pasando de 18,500 m³ en 1950 a 4,547 m³ en 2002. Y continúa disminuyendo³⁴.

Adicionalmente, se estima que el mal aprovechamiento del agua de riego, es decir su desperdicio, sobrepasa la demanda de agua de la población y la industria juntas.

Nuestro país ha perdido más de 75% de sus bosques y selvas en los últimos 60 años. Nos queda cerca del 10% de la superficie de selvas altas, y la mitad de la superficie de bosques templados. Sólo entre 1976 y 2000 se eliminaron más de 12 millones de hectáreas de bosque a tasas promedio de pérdida que van de 500 mil a 600 mil hectáreas anuales. La superficie forestal disminuyó de 36.6 a 33.4 por ciento del territorio entre 1993 y 2002³⁵.

De acuerdo a datos oficiales, los incendios forestales cada año abarcan una superficie promedio entre 100 y 500 mil hectáreas. Pero estos datos sólo reflejan aquellos incendios que se salen de control y no consideran las miles de quemas y desmontes que se llevan a cabo con fines agrícolas o ganaderos. Esta omisión, aunada a la falta de información y estudios sobre el tema, representa un gran obstáculo para su prevención.

En este sentido, la valuación económica de los recursos naturales, los apoyos económicos a los dueños de bosques y selvas, un buen manejo del agua como un recurso vital y un control de incendios forestales, así como la promoción del ecoturismo, fortalecerán la preservación de los recursos naturales en nuestro país.

Programa

³² Estadísticas Ambientales elaboradas por la Coordinación de Estadísticas sobre el Medio Ambientes, INEGI.

³³ Información del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

³⁴ SEMARNAT, Comisión Nacional del Agua. Estadísticas del Agua en México, 2004. México, D.F., 2004.

³⁵ Gobierno de la República y Organización de Naciones Unidas: Objetivos de desarrollo del milenio en México. Informe de avance 2005.

Valuación Económica de los Recursos Naturales

- Crear conciencia en los usuarios de los recursos naturales y servicios ambientales acerca del valor económico y social que éstos tienen, fomentando su uso sustentable.
- Valorar económicamente los bienes y servicios ambientales, de acuerdo a las realidades locales específicas
- Identificar y valorar económicamente los impactos negativos de las actividades productivas, estableciendo criterios económicos ambientales para la toma de decisiones.

Apoyos económicos a los dueños de bosques y selvas

- Diseñar y aplicar instrumentos que cubran los costos de oportunidad en que incurren los propietarios de los recursos naturales al limitar sus actividades forestales, agrícolas o ganaderas a cambio de conservar la biodiversidad nacional.
- Los apoyos a los dueños de bosques y selvas incluyen, entre otros:
 - Una retribución económica a los dueños de bosques y selvas por explotar sosteniblemente y/o preservar sus recursos forestales.
 - Sistemas de capacitación y asistencia técnica vinculados al ecoturismo.
 - Incentivos fiscales en forma de deducciones, exenciones y nuevas reglas de distribución a estados y municipios, así como un ajuste al impuesto predial.
 - Constitución de fideicomisos nacionales y regionales, públicos y privados, para la conservación de la biodiversidad.

Manejo del Agua

- Lograr un manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos mediante la participación conjunta de los usuarios y la sociedad organizada.
- Revisar la legislación y regulación de los usos y aprovechamiento del agua.
- Instrumentar políticas encaminadas a la recuperación de costos.
- Determinar las necesidades reales de agua de la población –cantidad y calidad–, así como de las demandas de la economía.
- Promover la cultura del buen uso de este recurso.
- Estimular el desarrollo técnico, administrativo y financiero del sector hidráulico.

- Impulsar el mantenimiento y operación de obras hidráulicas y la administración de los servicios asociados a ellas.
- Integrar una propuesta de planeación hidráulica consistente en el tiempo (corto, mediano y largo plazo) y en niveles (nacional, regional, estatal y cuenca hidrológica).
- Elaborar una política integral de tratamiento de aguas residuales.
- Usar sistemas para la captación y tratamiento del agua de lluvias.
- Implementar mejores medidas de mantenimiento para prevenir y evitar las fugas de agua que afectan la red de distribución.
- Prevenir las fugas y el desperdicio en los sistemas de riego agrícola.
- Evitar al máximo las descargas de agua contaminada al mar y sancionar severamente a personas o instituciones que derramen contaminantes peligrosos al agua, ya sea en cauces de río o mares.

Control de Incendios Forestales

- Diseñar políticas ambientales y agropecuarias que prevengan el problema de los incendios y la deforestación.
- Destinar mayores recursos al combate de incendios forestales.
- Apoyar y promover el estudio integral de los incendios en nuestro país para la toma de decisiones informadas en materia de prevención.

Promover el Ecoturismo

- Fomentar la explotación racional presente de la actividad turística mientras se conserva el medio ambiente para beneficio de futuras generaciones.
- Promover, a través de la Secretaría de Turismo, los destinos de ecoturismo existentes en el país y el concepto de turismo ambientalmente responsable.
- Estudiar las regiones en México que son más aptas para este tipo de turismo, especificando las medidas necesarias para preservar las zonas.
- Apoyar proyectos de ecoturismo en zonas marginadas y comunidades indígenas. Desarrollar proyectos y rutas que incluyan las áreas naturales protegidas existentes.
- Involucrar a las poblaciones anfitrionas en la planificación y desarrollo de los proyectos, para que se beneficien de la derrama económica del turismo y participen en la preservación del medio ambiente.

Educación para el desarrollo sustentable

Es fundamental que México se comprometa con los objetivos de la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014) de la ONU, entre los que se encuentran: la construcción de una visión de la educación para el desarrollo sostenible; la formación de capacidades en la materia; el impulso a la investigación y la innovación científica y tecnológica; y el seguimiento y la evaluación de programas y resultados.

Vivimos una situación ambiental crítica, marcada por la contaminación y degradación de los ecosistemas, agotamiento de recursos naturales, pérdida de diversidad biológica, entre otros.

Por eso, es muy importante asumir un compromiso para que los programas educativos incorporen el tema del desarrollo sustentable, fomentando actitudes y comportamientos favorables para garantizar el bienestar actual de todos los mexicanos y de las generaciones futuras.

Programa

- Fomentar una mayor participación ciudadana en las cuestiones ambientales mediante proyectos que ayuden a generar conciencia social.
- Revisar y actualizar los programas de educación ambiental que se imparten en la escuela.



Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable

Si México no cuenta con un marco institucional democrático fuerte que garantice los derechos y libertades políticas de los ciudadanos, los cambios propuestos en materia económica y social no se traducirán en mejoras sensibles y permanentes en los niveles de vida de la población mexicana.

Es imprescindible, por tanto, pasar del Sufragio Efectivo a la Democracia Efectiva para reducir la brecha que existe entre los ciudadanos y sus representantes, fomentando la rendición de cuentas, la transparencia y la gobernabilidad. Una Democracia fuerte es condición indispensable para promover y alcanzar el desarrollo humano sustentable de toda la población.

Nuestro país debe impulsar también una política exterior responsable que tenga como eje principal el desarrollo humano sustentable. Esto implica utilizar la política comercial y diplomática para mejorar los niveles de vida de los mexicanos, tanto de los que viven en el territorio nacional como de los migrantes. Este compromiso con el bienestar y la dignidad de las personas debe reflejarse en una política exterior definida y activa que posicione a México como un auténtico promotor del desarrollo humano.

Transitar del Sufragio Efectivo a la Democracia Efectiva

El sufragio efectivo, aun con insuficiencias regionales y un riesgo severo en materia de financiamiento electoral, es hoy una realidad en México.

Tras años de esfuerzos, las elecciones transcurren sujetas a reglas claras y el voto de cada ciudadano cuenta y se cuenta. El reto hoy es transitar de este sufragio efectivo a una democracia efectiva, que permita a los mexicanos disfrutar, de manera tangible y en su vida diaria, los beneficios que derivan de este sistema de gobierno.

Al establecer condiciones equitativas para toda la población y permitir a cada uno elegir la opción que considere más adecuada para aumentar sus capacidades y mejorar, en el tiempo, sus condiciones de vida, una democracia efectiva es el arreglo político más adecuado para generar desarrollo humano sustentable.

Un genuino y efectivo sistema democrático garantiza la libertad de elección y el derecho al voto y, de manera más importante, permite a los ciudadanos exigir resultados a sus representantes, construyendo un poder político eficiente, responsable y claramente comprometido con el bienestar de los ciudadanos.

El Índice Sobre Desarrollo Humano de la ONU muestra evidencia contundente en este sentido: Los sistemas democráticos son los mejores para garantizar la estabilidad política, el crecimiento económico, y el desarrollo de las personas, al absorber más fácilmente la disidencia e internalizar las necesidades de toda la población sin arrebatar sus derechos³⁶.

Sin embargo, nuestro diseño político actual no establece mecanismos que fomenten la rendición de cuentas, lo que complica enormemente el premiar o castigar a los gobernantes por sus decisiones, sus acciones o el cumplimiento o incumplimiento de sus promesas.

Del mismo modo, la ausencia de mayorías en ambas Cámaras del Poder Legislativo, y la falta de conducción política para alcanzar acuerdos estables entre los distintos partidos, han llevado a los ciudadanos al escepticismo y a los propios legisladores a padecer una enorme falta de credibilidad.

Finalmente los actores políticos no encuentran incentivos para apoyar la tan necesaria agenda de transformaciones estructurales.

Para lograr esta democracia efectiva hacen falta más que solamente elecciones limpias. Se requieren ciudadanos comprometidos y participativos; gobernantes responsables y preocupados por el desarrollo integral del país y sus habitantes; actores políticos dispuestos a negociar y no solamente a obstaculizar; funcionarios públicos sujetos a controles de transparencia y rendición de cuentas, e instituciones sólidas que fomenten la participación y regulen el proceso de toma de decisiones.

Las instituciones democráticas deben ser capaces de absorber los resultados de las urnas, traducirlos en beneficios para los ciudadanos y responder a las demandas de la sociedad, caso contrario, la ciudadanía pierde interés en las cuestiones políticas y confianza en sus autoridades.

Programa

Aprobar la elección consecutiva de Legisladores y Alcaldes

Si se quiere consolidar y fortalecer la democracia, es imperativo aprobar la elección consecutiva de legisladores federales y alcaldes.

³⁶ Índice sobre Desarrollo Humano, ONU, 2002.

La prohibición de la reelección inmediata cuyo antecedente está referido únicamente al caso del Presidente, es responsable de algunas de las debilidades más persistentes de nuestro sistema político. México es uno de los pocos países democráticos del mundo –y uno de los únicos dos de América Latina- que no permite la elección consecutiva de los legisladores y alcaldes. Esta situación debilita la relación entre los representantes y los representados, pues limita el derecho de los ciudadanos a exigir resultados –al no poder castigar o premiar con su voto a su legislador o alcalde.

Al mismo tiempo, la imposibilidad de reelegirse en el periodo inmediato obstaculiza la rendición de cuentas, ya que el funcionario electo no siente la presión de responder ante sus electores, toda vez que carecen de la capacidad de influir en su futuro político.

Finalmente, la continua rotación de alcaldes y legisladores hace casi imposible la acumulación de experiencia y la profesionalización en la toma de decisiones, lo que implica ciertos costos de aprendizaje que deben pagarse cada tres o seis años al sustituir al funcionario anterior.

En el caso específico de los legisladores, esta prohibición dificulta enormemente la cohesión entre las distintas fuerzas políticas, poniendo en jaque la gobernabilidad del país y prácticamente cancelando la posibilidad de alcanzar las reformas que se requieren.

En el caso de los alcaldes la consecuencia también es seria. Los municipios son la estructura más pequeña de gobierno y la autoridad más cercana a las necesidades de la población. Al no poderse reelegir, los alcaldes han optado por desatender las necesidades de la población y preocuparse más por su futuro político al término de su periodo, limitado la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de los mexicanos a los que representa.

Disminuir el número de legisladores

En su momento, los 500 diputados y los 128 senadores permitieron a las distintas fuerzas políticas tener representación en el proceso de toma de decisiones, aportando una visión plural para la solución de los problemas que el país enfrentaba. Sin embargo, hoy en día, la numerosa composición legislativa es un obstáculo para la formación de mayorías. Con tantos representantes, debatir y alcanzar acuerdos se convierte en un proceso lento y poco ágil que acaba por entorpecer el cumplimiento de las responsabilidades propias de este poder, a saber, discutir y votar las iniciativas de reforma a la legislación y servir de contrapeso a los otros poderes.

Además, un Poder Legislativo tan numeroso dificulta enormemente la transparencia y la rendición de cuentas, pues la responsabilidad de las decisiones tomadas se diluye entre muchísimos actores, de tal forma que el ciudadano común tiene que realizar un esfuerzo considerable para monitorear y evaluar las acciones de su representante, con la posibilidad de que, en el proceso, pierda el interés.

Impulsar la formación de mayorías y gobernabilidad

Una auténtica democracia implica establecer vías de comunicación claras y transparentes para el entendimiento entre Poderes, de modo que las decisiones y reformas importantes no sean postergadas u olvidadas. Así mismo, implica generar los mecanismos que posibiliten la cooperación entre el Poder Ejecutivo y las distintas fuerzas políticas representadas en el Congreso.

En México, desde el año 1997 ningún partido tiene la mayoría legislativa suficiente para aprobar, sin ayuda de los demás, su propia agenda de gobierno. En este caso, la capacidad política para sumar apoyos y establecer compromisos es fundamental.

Al respecto, la solución es establecer un gobierno de mayoría. Sin la mayoría moderna de las urnas, es necesario entonces la integración de "Un Gobierno de Coalición". Esto es un gobierno sustentado en el acuerdo de dos o más partidos para formar una mayoría en el Congreso e impulsar una agenda común de gobierno. Esto implica compartir la responsabilidad de gobernar entre distintas fuerzas políticas comprometidas, de cara a la sociedad, en torno a un proyecto en común. No debe confundirse gobierno de coalición con un gabinete plural si llegara a integrarse. Es imperativo que esa pluralidad se traduzca en un apoyo legislativo que garantice la gobernabilidad necesaria para impulsar las reformas que el país requiere.

Política Exterior Responsable

La política exterior en México debe servir como palanca para incrementar las capacidades y promover el desarrollo humano sustentable de todos los mexicanos. Para lograrlo, es indispensable definir prioridades y reestructurar la agenda internacional con base en los objetivos de política interior fijados. Asimismo, es indispensable reflejar este compromiso en una política exterior más activa a favor de los derechos humanos y democráticos universales.

Para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos, nuestro país debe aprovechar las ventajas que se derivan de los distintos tratados suscritos, buscando diversificar las relaciones comerciales que actualmente tiene, de manera que se potencie el mercado interno y se incrementen las oportunidades de los mexicanos viviendo en el país.

La política exterior debe buscar, a través de mecanismos que impulsen un mayor intercambio económico, tecnológico y cultural, mejorar la competitividad de las empresas nacionales y la calificación de nuestra mano de obra. Estas medidas impulsarán el flujo de inversión al país, generando empleos, permitiendo a más familias un ingreso digno y mejorando sus condiciones de vida.

El objetivo es convencer al mundo de que México es un destino seguro, democrático y sólido para invertir. Un país en el que se respetan las leyes y la dignidad de las personas. En fin, un país ganador con un futuro definido.

En este sentido, el reto es diseñar una política exterior definida y activa que trascienda el acuerdo comercial con nuestros socios de Norteamérica, y pugne por establecer nuevos mercados con otros países. Como un primer paso, deben procurarse mecanismos que refuercen y extiendan los lazos culturales, políticos y económicos con América Latina. México es un país latinoamericano inserto en Norteamérica. Puede y debe aprovechar esta privilegiada posición para avanzar en la realización de su propia agenda.

Para el diseño de esta nueva agenda es fundamental entender el esquema que rige las relaciones internacionales actuales. Tras el aumento en el número de atentados terroristas, la seguridad nacional ha vuelto a cobrar una importancia enorme. El temor que deriva de esta amenaza ha llevado a implementar controles fronterizos más cerrados, afectando negativamente las relaciones entre países así como las condiciones en que migran las personas. Para un país como el nuestro, este último tema cobra especial relevancia.

Según datos de la Comisión Nacional de Población, entre 2000 y 2004, más de 1.6 millones de mexicanos decidieron emigrar a Estados Unidos, y más de 1.2 millones de personas inmigraron al país². Este flujo intenso de seres humanos representa un reto enorme para nuestra política exterior. Asimismo, constituye una gran oportunidad para adoptar una postura decidida a favor del desarrollo humano sustentable, participando activamente en el debate mundial acerca de las condiciones de vida de los migrantes en el país receptor.

Al respecto, es imperativo combatir la marginación que, en muchas ocasiones, padecen. El eje rector de nuestro discurso diplomático debe ser la defensa decidida de los derechos de todas las personas, por encima de su estatus migratorio y como reconocimiento a su aportación.

En Estados Unidos, 2.8 millones de mexicanos (uno de cada cuatro) se encuentran en situación de pobreza de acuerdo a la norma estadounidense. Del mismo modo, 5.9 millones de mexicanos carecen de cobertura de salud³, lo que reduce sus condiciones de vida y limita sus posibilidades de acceder a condiciones de vida más dignas. Lo anterior, a pesar de que, según un reporte del Centro sobre Integración de América del Norte, en 2003 los mexicanos aportaron 600 mil millones de dólares en valor agregado a la economía estadounidense.

Basados en este conocimiento, México puede y debe insistir en un acuerdo migratorio sustentado en la protección de los derechos de la persona humana, así como en el reconocimiento a la aportación del trabajo de los migrantes a la economía receptora.

Finalmente, México debe continuar con la promoción internacional de la libertad, los derechos y la dignidad de las personas. Es fundamental posicionar a nuestro país no

sólo como punta de lanza en cuanto al desarrollo humano sustentable de su gente, sino como promotor de esta misma garantía en el mundo. Respalda iniciativas como los Objetivos para el Milenio establecidos por la ONU mediante acciones que eleven los niveles de vida de nuestra población nos acercan a este objetivo. No obstante, debemos ir un paso más lejos, implementando una política exterior más propositiva y menos reactiva.

Programa

México en la Construcción del Orden Mundial

- Complementar nuestras acciones con los Objetivos del Milenio propuestos por la Organización de Naciones Unidas.
- Promover activamente los Derechos Humanos y la Democracia en el plano nacional e internacional.
- Incrementar nuestra participación política en organismos internacionales, así como foros multilaterales, promoviendo el respeto a los derechos humanos y el desarrollo humano sustentable.

Mexicanos en el Exterior

- Redoblar esfuerzos para garantizar la protección y el reconocimiento de los derechos de los migrantes en el exterior.
- Buscar un acercamiento más sólido con las comunidades de mexicanos en el exterior.
- Mejorar los servicios consulares transformándolos en verdaderos promotores de nuestras comunidades en el extranjero.

La Relación con Norteamérica

- Incrementar la cooperación bilateral con Estados Unidos y Canadá, analizando distintas opciones en materia migratoria, comercial y de seguridad.
- Promover un acuerdo migratorio, basado en Programas de Empleo Temporal.
- Promover esquemas de cooperación regional para la construcción de infraestructura.
- Innovar en los controles fronterizos haciéndolos más prácticos y más seguros.

Diversificación de la Política Exterior

- Construir alianzas estratégicas con Latinoamérica, Asia y la Unión Europea.
- Formular estrategias para impulsar el comercio, el desarrollo de infraestructura y los programas de cooperación científica, tecnológica y académica.
- Aprovechar los tratados comerciales suscritos para detonar áreas poco desarrolladas hasta hoy.
- Participar de manera más activa en los programas de cooperación, asistencia técnica y desarrollo.
- Aprovechar nuestra pertenencia a la APEC para derivar acuerdos gubernamentales y empresariales con los países de la Cuenca del Pacífico.
- Transformar nuestra relación con China y con la India en oportunidades para nuestro desarrollo, trascendiendo una visión de simple competencia en una búsqueda institucional de intereses compartidos.